



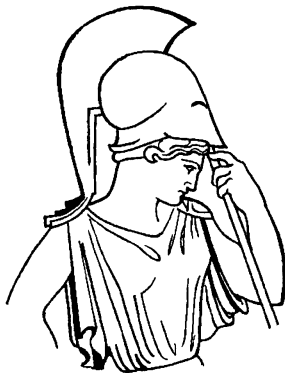
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN SUMATIVA PARA EL TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II EN EL COLEGIO DE BACHILLERES

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD
PROFESIONAL (DOCENCIA)
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN LENGUA Y
LITERATURAS HISPÁNICAS

P R E S E N T A
MA. DEL CARMEN GONZÁLEZ RUBÍ



ASESOR: LIC. FERNANDO MORALES OROZCO

MÉXICO, D. F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
(DOCENCIA)**

**ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN SUMATIVA
PARA EL TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II
EN EL COLEGIO DE BACHILLERES**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I El Colegio de Bachilleres

- 1.1 La Educación Media Superior
- 1.2 Fundación de la Institución Educativa

CAPÍTULO II El Modelo Educativo en el Colegio de Bachilleres

- 2.1 El perfil del bachiller
- 2.2 El perfil del docente
- 2.3 El plan de estudios

CAPÍTULO III El programa de estudios del Taller de Lectura y Redacción II

- 3.1 Presentación
- 3.2 Ubicación e intención de la asignatura
- 3.3 Corriente pedagógica: el constructivismo
- 3.4 Enfoque de la asignatura
- 3.5 Contenidos de la asignatura

CAPÍTULO IV. La evaluación del aprendizaje

- 4.1 Marco teórico: conceptos de evaluación del aprendizaje pertinentes
- 4.2 Modalidades de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa
- 4.3 Dosificación programática
- 4.4 Marco de referencia
- 4.5 Tabla de especificaciones
- 4.6 Propuesta didáctica
 - 4.6.1 Instrumentos de la evaluación sumativa

CONCLUSIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente informe es elaborar una propuesta didáctica que sugiera algunos instrumentos para realizar la evaluación sumativa de la asignatura del Taller de Lectura y Redacción II, ubicada en el segundo semestre del Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres, que facilite y permita entender la complejidad de la evaluación educativa, tarea esencial y necesaria de toda labor docente. Comprender que la tarea evaluativa exige al docente analizar el proceso desde diferentes ángulos y que su pertinencia depende directamente de las estrategias y recursos que se instrumenten para revelar un resultado.

OBJETIVOS

1. Explicar que la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje permite regular el conocimiento y que funciona como un mecanismo de autocontrol para el profesor.
2. Precisar que la evaluación asegura el aprendizaje y que la información que proporciona permite proponer correcciones y mejoras.
3. Identificar los diferentes instrumentos que permitan la aplicación práctica de la evaluación.

4. Aplicar criterios teóricos y metodológicos con los que se guíe la enseñanza y evaluación de una asignatura.
5. Diferenciar las modalidades de la evaluación.
6. Elaborar una propuesta didáctica de evaluación sumativa.

JUSTIFICACIÓN

El Informe Académico me permite un análisis reflexivo de mi actividad docente durante poco más de doce años en el Colegio de Bachilleres, institución educativa de enseñanza media superior, donde me he desempeñado como profesora de la asignatura de Taller de Lectura y Redacción II ubicada en el segundo semestre de su Plan de Estudios.

El tema central de este trabajo es elaborar una propuesta didáctica de evaluación sumativa con criterios útiles, que procuren un instrumento aplicable dentro del aula, lo cual permita al docente sistemáticamente conducir la lectura, el análisis y la redacción en los diferentes tipos de textos periodísticos.

La evaluación del aprendizaje es un proceso que tiene como propósito obtener la información necesaria para regular el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de ajustarlo y lograr una mayor eficiencia, además coadyuva a tomar decisiones para la acreditación y promoción de los estudiantes.

Las modalidades de evaluación que contempla la Institución son: *diagnóstica* que permite identificar los conocimientos previos; *formativa* cuya finalidad es identificar dificultades durante el proceso para establecer estrategias que coadyuven a superar esas deficiencias con oportunidad; y *sumativa* que permitirá identificar la cantidad y calidad de conocimientos que obtuvo el estudiante al finalizar cada unidad.

Decidí concentrarme en la modalidad sumativa por considerar que de acuerdo a la dosificación programática ésta se aplica en diferentes momentos a lo largo del curso en lo que llamamos objetivos integradores.

El trabajo consta de cuatro capítulos: el primero proporciona información tanto del Sistema Nacional de Educación Media Superior, como de la Institución Educativa. Describe la fundación del Colegio de Bachilleres, ya que para explicar el presente hay que conocer el pasado, no para permanecer en él, sino para conocer el proceso histórico de la educación nacional a nivel medio superior y de la Institución.

El segundo capítulo es una semblanza del Modelo Educativo en el Colegio de Bachilleres; el perfil del alumno que ingresa al ciclo de bachillerato, las posibles causas y motivos que muchas veces lo orillan a desertar de la

escolaridad y el perfil del docente. En este capítulo se describe la intencionalidad educativa institucional, misma que rige y orienta las actividades de aprendizaje, los valores formativos que la institución persigue, así como los perfiles de sus principales actores: el bachiller y el docente.

El tercer capítulo presenta el programa del Taller de Lectura y Redacción, con la importancia de comprender los fundamentos teóricos, metodológicos y pedagógicos de los contenidos de la asignatura correspondiente.

El cuarto capítulo es la experiencia docente, expongo la importancia de la evaluación sumativa del aprendizaje; el manejo de sus contenidos, su metodología y las estrategias e instrumentos didácticos sugeridos para esta modalidad.

A través del Informe Académico espero precisar conocimientos, conceptos y procedimientos educativos que enriquezcan mi disciplina, alimentar mi formación teórica y ampliar mi sentido en la práctica de la enseñanza educativa.

CAPITULO I

El Colegio de Bachilleres

1.1 La Educación Media Superior

La educación que imparte el Colegio de Bachilleres se sustenta en el artículo tercero de la Constitución Política de la nación y su ley reglamentaria: la Ley General de Educación.

El Artículo Tercero Constitucional establece que la educación que imparte el Estado debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, así como el de fomentar en éste el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.¹ Con base en los resultados del progreso científico, la educación debe luchar contra la ignorancia y sus efectos y atender a la comprensión de los problemas del país, al aprovechamiento de sus recursos y al acrecentamiento de su cultura. El artículo tercero, al ser la normatividad del sistema educativo nacional, enfatiza el papel de la educación como medio para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Plantea la educación como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; además de ser un factor determinante para la adquisición de conocimientos y la formación de un sentido de solidaridad social, y una forma de proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación.

La intención específica de la educación en México es definida plenamente en la Ley General de Educación, “como un proceso continuo que acompaña al hombre a lo largo de toda su existencia” y se concibió “como el medio

¹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, “Artículo 3º”, México, Talleres Gráficos de la Nación, 2002.

fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura.”² Postula la vigorización de los hábitos intelectuales que permita el análisis objetivo de la realidad, así como la búsqueda para armonizar tradición e innovación; fomentar y orientar la actividad científica, tecnológica y humanística, de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente y contribuya a eliminar los desequilibrios económicos y sociales. La intención de la educación se define así como una educación formal que contribuye al desarrollo del individuo para ejercer plenamente sus capacidades humanas, favoreciendo sus facultades y adquiriendo conocimientos a través de las capacidades de observación, análisis y reflexión crítica.

El nivel de bachillerato se ubica después de la educación básica -secundaria- y constituye un requisito para realizar estudios superiores. Este nivel de educación tiene como principal referente histórico la creación en 1867 de la Escuela Nacional Preparatoria y la fundación posterior (1971) de los Colegios de Ciencias y Humanidades. Desde entonces ha tenido diversas transformaciones motivadas por los avances científicos y tecnológicos, y principalmente por un crecimiento acelerado de la demanda.

Para el nivel Medio Superior y bajo las especificaciones de la Ley General, la educación pretende “generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo.”³

La Educación Media Superior, reconociendo estas intenciones, se dirige a la atención principalmente de jóvenes, población que, generalmente, se caracteriza por un énfasis en la búsqueda y en la afirmación de su

² *Ley General de Educación*, México, SEP, 1982, p. 11

³ *Op.cit.*, p.11

individualidad así como por la definición de valores personales. Los jóvenes conforman un sector de la población que tiene la preocupación por comprender la realidad en que se desarrollan, y busca la explicación según su horizonte cultural. Este grupo de la población enfrenta una toma de decisiones en un momento determinante para su futuro desempeño profesional, familiar y social.

En este sentido, la tarea educativa del nivel Medio Superior es contribuir a la formación de un sujeto informado, consciente de sí mismo y de su cultura, con capacidad de análisis para la emisión de juicios críticos. Enriquecer su persona con conocimientos que favorezcan una mejor interpretación de la realidad, distinguiendo aquellos elementos que requieren transformación, a partir de la reflexión sobre su entorno y su actuar cotidiano. La educación es el instrumento que le posibilita reconocer sus potencialidades y limitaciones, así como la responsabilidad que como sujeto tiene para con la sociedad, con su entorno y medio geográfico y consigo mismo.

La Educación en el nivel Medio Superior es entonces la formación del adolescente en una cultura académica que suma valores y saberes para permitirle adquirir responsabilidades e integrarse en la sociedad. Propicia que desarrolle

valores que sustentan la convivencia armónica con la sociedad y con su desarrollo biológico, psicológico y social. El Nivel Medio Superior y la educación que desde este horizonte se imparte son los saberes referidos a conocimientos generales de orden científico, tecnológico y humanístico, los que tienen relevancia ocupacional y aquellos que promueven la creación y recreación como una forma de comunicación y de integración, y que parten de un equilibrio entre lo ético, lo intelectual, lo afectivo y lo social.

Para tal motivo, la formación del sujeto, del estudiante, se traduce en el dominio de la información del desarrollo de una capacidad discursiva reflexiva y crítica, de la preparación para la vida social y productiva, “del uso de la creatividad para resolver los problemas que plantea la cotidianidad y la exploración vocacional en auxilio para definir la forma de vida que desea.”⁴ Para el proceso de formación en los sujetos adolescentes, es fundamental tomar conciencia de que, como participantes de un proceso educativo, los profesores y estudiantes requieren construir una dinámica de interacción fundamentada en razones, ya sean lógicas, éticas o desprendidas de evidencias empíricas. Esto significa la apertura en los estudiantes a la posibilidad de cuestionar, de apropiarse en forma crítica los conocimientos y valores, así como desarrollar en éstos las habilidades y las actitudes que necesitan para definirse y tener una participación activa en la construcción de un mundo mejor, lo cual significa como señala Juan del Val, “ampliar, de manera significativa, el horizonte cultural de los estudiantes.”⁵

En estas instancias, debe interpretarse la cultura como un proceso que define y da dirección a la tarea educativa y por tanto, tiene un papel fundamental en la estructura académica de la Institución del Colegio de Bachilleres, cuyo diseño implica identificar los elementos considerados como básicos a partir del significado que se da a la cultura y de las expectativas para la formación de adolescentes con el potencial para un desarrollo integral y armónico. El Colegio de Bachilleres asume, entonces, el significado de cultura, en “concepciones que la caracterizan como un ente dinámico que se genera en el

⁴ J. Castrejón, *Estudiantes, bachillerato y sociedad*, México, Colegio de Bachilleres, 1985, p. 36.

⁵ Juan Del Val, *Los fines de la educación*, México, Siglo XXI, 1990, p. 34.

saber colectivo y se manifiesta en una realidad compleja que puede y debe ser analizada, interpretada e incorporada.”⁶

La educación no sólo será un cuerpo de conocimientos a transmitir, sino también un conjunto de significaciones sociales y culturales, que permitirán al estudiante involucrarse en forma eficiente en el medio universitario y/o laboral; significaciones que generarán una objetiva interpretación de su realidad y una más clara conciencia de su cultura, que al entenderla será capaz de reelaborarla y enriquecerla, a partir de su grado de maduración, desarrollo y contexto social. Conocimiento, educación y cultura están en relación permanente de interacción, síntesis y construcción histórico-social, que proviene de procesos articulados psicológica y socialmente. En este sentido, en la Educación del Nivel Medio Superior, el conocimiento como medio para la interpretación de la cultura es fundamental para la conformación del joven bachiller.

1. 2. La Fundación del Colegio de Bachilleres

El crecimiento de la demanda de estudiantes que deseaban ingresar al Nivel Medio Superior no era un problema estrictamente nacional. En la Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial de la Educación convocada en octubre de 1967 en Williamsburg, Virginia (E.U.A) y “bajo la iniciativa del presidente Lyndon B. Johnson, pidió al Instituto Internacional para la Planeación Educativa

⁶ Colegio de Bachilleres, *Concepción General y estructura académica*, México, Colegio de Bachilleres, 1973, p. 18.

de la UNESCO, la creación de un debate internacional”,⁷ que analizara los diversos problemas que enfrentaba la educación a nivel mundial, así como la creciente demanda de los jóvenes por acceder a una educación media superior. En el marco de esta conferencia se hicieron propuestas, buscando no solo responder a la demanda, sino a su vez, reformando la calidad educativa con nuevas concepciones sobre la educación y las instituciones educativas. Las consideraciones finales del Congreso estipulaban que no eran suficientes las reformas parciales, sino que era necesario renovar los conceptos, enfoques y estructuras básicas de la educación, los cuales hasta ese momento no podían enfrentar el crecimiento de la demanda, requiriéndose un cambio para elevar la calidad y la eficiencia de la educación.

En México, y ante las prerrogativas del Congreso en 1967, bajo la petición del Ejecutivo Federal, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) realizó, a partir de 1970, una serie de estudios

cuya finalidad era el planteamiento de una oferta educativa que respondiera a las necesidades y a la creciente demanda de educación en los niveles medio superior y superior. Un primer resultado de estos estudios se presentó en la XIII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES realizada en el estado de Tabasco, en abril de 1971, en ella se estipularon las nuevas funciones del nivel medio superior:

El nivel superior de la enseñanza media, con duración de tres años, deberá ser formativo en el sentido genérico de la palabra; más que informativo o enciclopédico, se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos

⁷ Marco Aurelio Navarro Leal, “El análisis de sistemas y la crisis permanente de la educación” en *Boletín de ANUIES*, núm. 62, p. 3, en www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/ revsup/res062. Consulta: 18 agosto 2008.

fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades y, en forma paralela capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo.⁸

Con base en los resultados y en la concepción de la educación de nivel medio superior, un año después en Tepic, Nayarit, bajo los auspicios de la XIV Asamblea General Ordinaria, se presentó el modelo y estructura académica para el bachillerato, con lo cual se abrió el debate entre los asistentes y se adoptó una nueva estructura académica con las siguientes características:

- a) La realización de las actividades de aprendizaje en tres áreas de trabajo: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades paraescolares.
- b) La división de las actividades de aprendizaje de carácter escolar en dos núcleos: uno básico o propedéutico, que permitiría el aprendizaje de la metodología y la información esencial de la lengua, la matemática, las ciencias naturales, las ciencias histórico sociales y las humanidades, y en un núcleo de actividades selectivas que permitirían un aprendizaje de contenidos de cierta especialización que en forma flexible se adecuarían a los intereses y propósitos del estudiante.
- c) La realización de actividades de capacitación para el trabajo en estrecha relación con las actividades escolares, utilizando con frecuencia recursos externos y tomando en cuenta las condiciones económicas y ocupacionales de la región.
- d) Las actividades paraescolares destinadas a satisfacer intereses no académicos del estudiante en los campos cívico, artístico y deportivo, que podrían ser libres y no sujetarse a evaluación.⁹

Sin embargo, entre las instituciones que ofrecían sus servicios y el gran

porcentaje de jóvenes que aspiraban a ellas, mostraba la falta de espacios ante la

gran demanda estudiantil. La ANUIES realizaría en mayo de 1973, un estudio sobre la demanda de educación media superior y superior en el país; en él, se especificaba la capacidad de atención a la demanda para el nivel medio superior en la zona metropolitana, la cual era de 83,000 estudiantes. De este

⁸ ANUIES, "Declaración de Villahermosa", XIII Asamblea de la ANUIES, en *Revista de la Educación Superior*, vol. XX, núm. 77, p. 158-159.

⁹ ANUIES, "Acuerdos de Tepic", en *Revista de la Educación Superior*, Vol. I, núm. 4, p. 52.

resultado total, el 48% era atendido por la UNAM, el 24% por el IPN, el 12% por escuelas incorporadas a la UNAM, el 4.4% por las Escuelas Normales y el 11.4% por las escuelas incorporadas a la SEP.¹⁰

Las cifras demostraban que la UNAM atendía a más de la mitad de los estudiantes junto con el IPN. El supuesto de que el déficit podría ser cubierto con un mayor crecimiento de la UNAM y el IPN no resolvería el problema de la concentración de servicios; implicaba, a su vez, el aumento excesivo de la población estudiantil en estas instituciones, lo cual provocaría una modificación de los fines y prioridades de las mismas. La solución más factible al problema y que la ANUIES postulaba como una recomendación para atender la demanda de educación en el nivel medio superior y contribuir al fortalecimiento de las instituciones existentes era:

La creación por el Estado de un organismo descentralizado que pudiera denominarse Colegio de Bachilleres, institución distinta e independiente de las ya existentes [UNAM, IPN], que coordinaría las actividades docentes de todos y cada uno de los planteles que la integraran, vigilando y evaluando que la educación que en ellos se imparta corresponda a programas, sistemas y métodos valederos a nivel nacional; y que sus estudios sean equivalentes y tengan igual validez que los que imparten la UNAM, el IPN y las demás instituciones educativas que ofrecen este nivel de estudios.¹¹

La nueva institución regida por la concepción del bachillerato plasmada en la Declaración de Villahermosa y la estructura académica, acordada en la Asamblea de Tepic, conformaría una base para la elaboración del primer plan de estudios del Colegio de Bachilleres. Ante “la necesidad que confronta la juventud mexicana de capacitarse profesionalmente para responder a los requerimientos que plantea el desarrollo económico, social y cultural de la

¹⁰ Valores porcentuales tomados de: ANUIES, “Estudio sobre la demanda de educación de nivel medio superior y nivel superior (primer ingreso) en el país proposiciones para su solución”, en *Revista de la Educación Superior*, Vol. II, núm. 2, p. 70.

¹¹ Colegio de Bachilleres, *Antecedentes*, México, Colegio de Bachilleres, 1973, p. 6.

nación”,¹² se creó el Colegio de Bachilleres como un sistema que amplía las oportunidades de educación en el nivel medio superior, que contribuye a la transformación de los métodos y contenidos de la enseñanza, y cuyas finalidades generales originalmente fueron establecidas de la siguiente forma:

1. Que sea formativo, entendiendo por formación el desarrollo de las habilidades y actitudes que caracterizan el pensamiento racional: objetividad, rigor analítico, capacidad crítica y claridad expresiva. Una formación de esta naturaleza hará posible que el estudiante asuma una actitud responsable, lúcida y solidaria como miembro de una comunidad.
2. Que capacite para el ejercicio de los métodos y el uso de la información básica de las ciencias de la naturaleza y la cultura.
3. Que permita el dominio de las técnicas y las destrezas de una actividad especializada y económicamente productiva.

Surge el Colegio de Bachilleres como un organismo distinto e independiente de las instituciones ya existentes, con posibilidad de establecer planteles en cualquier estado de la República, los cuales son dependientes del Gobierno Federal en lo

orgánico, en lo académico y en lo financiero. Sus actividades inician en septiembre de 1973, con tres planteles en la ciudad de Chihuahua, y la apertura a partir de febrero de 1974, de cinco planteles en la Ciudad de México. Posteriormente se sentaron las bases para la conformación del Sistema Nacional de Colegios de Bachilleres; en él se desarrollaron las bases jurídicas que determinan la creación de cada Colegio de Bachilleres como organismo descentralizado en su respectiva Entidad Federativa; se le dota de autonomía

¹² Colegio de Bachilleres, *Decreto de Creación y Estatuto General*, México, Colegio de Bachilleres, 1975, p. 3.

orgánica y administrativa, con un apoyo financiero entre un convenio del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública y, en sus inicios, asesorado académicamente por el Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México.

El crecimiento acelerado en la zona metropolitana de la Ciudad de México, involucró a su vez, la apertura de nuevos planteles, de 1974 a 1982, pasando de 5 a 19 planteles,¹³ y a nivel nacional, extendiendo su cobertura a 390 planteles en 23 estados de la República.

El plantel número 13, Xochimilco-Tepepan, fue fundado el 1 de octubre de 1978 como respuesta a la creciente demanda de jóvenes con la necesidad de este servicio en la demarcación donde se asienta. Es aquí, donde he desarrollado mi función docente en el marco de este sistema educativo. Imparto las asignaturas de Taller de Lectura y Redacción I y II y Literatura I y II en el área de Lenguaje y Comunicación. Participo en diversos proyectos institucionales relacionados con la práctica educativa y comparto mi responsabilidad frente a grupo al coordinar la jefatura de Lenguaje y Comunicación.

Aunque mi servicio educativo inicia mucho antes de mi ingreso al Colegio de Bachilleres. En el nivel básico como profesora de educación primaria y secundaria, pues obtuve el título en la Escuela Normal; en ambos, también he desempeñado los cargos de Directora Técnica y Académica. En el nivel medio superior como profesora de preparatoria en 4º y 6º semestres, todo ello en más de 25 años de actividad docente en escuelas particulares.

¹³ Colegio de Bachilleres, *Decreto de Creación y Estatuto General*, Colegio de Bachilleres, México, 1975, p. 3.

Por lo anterior bien cabe reflexionar y consignar en este informe una importante parte de la experiencia acumulada a lo largo de mi práctica educativa en el nivel medio superior.

CAPITULO II

El Modelo Educativo del Colegio de Bachilleres

2.1 El perfil del bachiller

La población estudiantil que recibe el Colegio de Bachilleres plantel 13, Xochimilco-Tepepan, es, en su mayoría, originaria de los poblados y colonias aledañas a las delegaciones Xochimilco y Milpa Alta. La territorialidad donde se ubica determina que el plantel reciba jóvenes que en su mayoría provienen de escuelas secundarias oficiales y de los que se observa principalmente que para muchos sus metas y aspiraciones son a corto plazo, ya que no tienen intenciones de continuar con una carrera profesional; y en otros, que no fueron aceptados en una primera o segunda opción en el proceso de selección de aspirantes del Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior,¹ es visible una actitud de apatía y frustración.

Sin embargo, el estudiante al integrarse como alumno, requiere adoptar un comportamiento sistemático que le permita planear y jerarquizar sus actividades, procesar adecuadamente la información, apropiarse del conocimiento y evaluar sus acciones. La omisión de esta actitud, o la ausencia o deficiencia de hábitos de estudio, técnicas y estrategias de aprendizaje, dificultarán su concentración en las actividades escolares para construir su propio conocimiento y ejercitar e instruir su razonamiento. El estudiante que

¹ El concurso cuyo margen abarca la zona metropolitana de la ciudad y 22 municipios conurbados del Estado de México. Es un convenio entre las Instituciones de Nivel Medio Superior, iniciado en 1996, sufriendo una modificación en el año 2000, por parte de la UNAM, quien se encarga de examinar a sus aspirantes cuando eligen alguno de sus planteles como primera opción.

ingresa al nivel medio superior, también manifiesta cambios físicos, cognoscitivos y emocionales, ya que transita el proceso de desarrollo de la adolescencia a la juventud.

Como estudiante de la modalidad escolarizada, en primero y segundo semestres se encuentra finalizando la fase de adolescencia temprana² período en el cual cursa las asignaturas de Taller de Lectura y Redacción I y II. El adolescente vive un amplio período de inestabilidad, con cambios intensos externos e internos (valores, imagen corporal, etc.), que dificultan su interacción familiar, escolar y social; aumenta la agresividad, se intensifica la imaginación y el impulso sexual; todos son aspectos tan naturales como inevitables que forman parte de su desarrollo psicosocial y que también corresponden a su ciclo biológico. Motivado por sus impulsos trata de integrarse y de armonizar con otras personas semejantes a él, necesita ser aceptado. Sin embargo, y en aparente contradicción, procura aislarse, encerrarse física y emocionalmente; aunque le apasiona distinguirse, ser singular y buscar lo extraordinario. Estas variaciones psicológicas y biológicas pueden reflejarse en la falta de concentración hacia el aprendizaje escolar y limitar su participación en las actividades de la asignatura, lo que implicará un bajo rendimiento académico, que en ocasiones provoca situaciones extremas como la de abandonar sus estudios. En esta etapa de su vida también necesita apoyo y atención, pues si bien no debe ser tratado como párvulo, sí

² De acuerdo a los parámetros de la psicología adolescente, y principalmente para Louise Kaplan, se identifican tres fases en la adolescencia: adolescencia temprana, adolescencia propiamente tal y adolescencia tardía. No hay un parámetro de edad para cada fase. Louise Kaplan, *Adolescencia: el adiós a la infancia*, México, Paidós, 1986, P. 37-38.

hay que orientarlo para que aprenda a tomar decisiones asertivas. Una vez que el

bachiller supera la impresión del primer semestre, trata de proseguir y concluir el ciclo, no obstante se observa una gran deserción a lo largo del bachillerato, situación que se agudiza en los tres primeros semestres.

La deserción escolar es un grave problema que se presenta en todos los niveles, pero aumenta principalmente durante el bachillerato.³ Desde el punto de vista teórico, se han considerado como factores primordiales de este fenómeno los aspectos socioeconómico y académico. Araceli Argueta definía a la deserción escolar como “el abandono total o parcial de los estudios por parte del alumno, debido a problemas económicos, familiares y académicos”.⁴ En la actualidad, agregaríamos a los problemas antes expuestos por Argueta la falta de orientación vocacional, el autoritarismo docente y el uso de las nuevas tecnologías que se entremezclan con los anteriores.

La primera causa del fenómeno de la deserción escolar es el *aspecto económico*, pues los problemas que tiene que resolver un alumno, que proviene de un nivel socioeconómico por lo general bajo, son diferentes a los que enfrenta un adolescente con una posición económica más estable. Cuando los ingresos para satisfacer las necesidades básicas, entre ellas la educación, no son suficientes, los adolescentes difícilmente continuarán sus estudios, ya que deben trabajar para apoyar a su familia. En ocasiones, el estudiante ocupa

³ Según estimaciones de la OCDE, para el decenio 1995-2005, el porcentaje que concluyen sus estudios de bachillerato es de los más bajos. Sólo 4 de cada 10 estudiantes logran tener un certificado. Sara Eny Curiel Ochoa, *Boletín del Observatorio de Política Social y Derechos Humanos, OCDE*, en www.observatorio.org. Consulta: 15 marzo de 2007.

⁴ Araceli Argueta Mirales, *La Participación del trabajador social en el problema de deserción escolar en el Colegio de Bachilleres, núm. 4, Culhuacán, México, UNAM-ENTS, 1988, p. 18.*

parte de su horario en trabajos de medio tiempo –sea en una actividad lucrativa o de ayuda en negocios familiares- actividades que lo imposibilitan para dedicarse de tiempo completo a sus estudios, cuya consecuencia inmediata es su bajo rendimiento académico y la reprobación de algunas o todas sus asignaturas, lo que le demandará un doble esfuerzo, pues para revertir su situación tendrá que recurrir a evaluaciones extraordinarias, que irónicamente de acuerdo al reglamento institucional sólo podrá presentar si registra un 80% de asistencia al curso, entre otros requisitos propios de cada asignatura, y sólo tendrá derecho a tres evaluaciones de este tipo cada semestre. Además, si no aprueba o no tiene la asistencia mínima requerida, y su adeudo es de más de cuatro asignaturas tendrá que recursarlas según sea el caso, y siempre y cuando haya cupo en algún grupo del turno contrario al que asistía regularmente, o bien solicitar su baja temporal. Es evidente, que aunque lo desee la situación del que reprueba es adversa y difícil, pues ya no depende sólo de su voluntad y su esfuerzo; hay normas y reglamentos que también contribuyen con su decisión de renunciar y de pensar que el bachillerato no es para él y probablemente sea mejor solucionar su vida de otra manera no tan complicada y más inmediata.

Por otro lado, la problemática de la deserción escolar por dificultades económicas se ha tratado de resolver en los distintos gobiernos, tanto federal como estatal, con programas de asistencia económica o becas, que se destinan a alumnos inscritos en el nivel medio superior, lo que significa un apoyo para quienes demuestran mayor empeño en continuar y concluir cada semestre. Sin embargo, la población escolarizada sigue siendo más alta que el

número de becas otorgadas en cada calendario escolar, la problemática, aunque ha disminuido, continúa siendo un factor que incide en la deserción.

Una segunda causa de la deserción es *la fractura o problemas en el núcleo familiar*. La familia es considerada la primera instancia de socialización, que influye y determina gran parte de la conducta de los estudiantes, razón por la cual su papel cobra relevancia en el hecho educativo. El núcleo familiar inculca y contagia ciertos valores durante la niñez; en la adolescencia, se suman otros valores que provienen de los círculos de amistad, de los espacios donde el estudiante acostumbra desenvolverse, de los medios y de las diversas formas culturales. Valores nuevos que pondrán en conflicto las relaciones familiares, más cuando el estudiante transita por la etapa adolescente y lucha por adquirir una identidad propia. Si el estudiante está inmerso en problemas familiares como la ignorancia o el desapego de sus padres, quienes no le brindan el apoyo moral necesario para infundirle el interés por el estudio, pueden convertirse en otra causa de la deserción. Es evidente que de acuerdo a la estabilidad y confianza que los padres proporcionan a los jóvenes es el nivel de aprendizaje, desarrollo y responsabilidad que los estudiantes logran.

Es claro que la ausencia de unidad familiar, de comunicación, orientación, estímulo o reconocimiento, propician que el joven busque evadir los problemas consumiendo alguna droga, participando en actos vandálicos, estableciendo relaciones afectivas confusas o poco efectivas, o cualquier otro tipo de problemas sociales localizables indudablemente en su entorno inmediato, causan no sólo el alejamiento escolar sino mayores conflictos individuales.

También el joven bachiller, al encontrarse en un período de búsqueda de afectos y aceptación, puede cometer otros errores que determinen su futuro y el propio rumbo de su vida como lo es el tener que formar prematuramente una familia por un embarazo no planeado; ante tal situación los padres no siempre están dispuestos a brindar ayuda, ya sea, por que lo reprueban o simplemente porque no pueden, lo que obliga a los jóvenes a que abandonen sus estudios para atender sus nuevas responsabilidades.

La tercera causa obedece a la *deserción por situaciones académicas*, van desde la débil formación que recibieron en su nivel básico, toda vez que el sistema de enseñanza es distinto y no están aptos ni confiados para las nuevas formas, lo que acarrea reprobación de asignaturas durante los primeros semestres; frustración y baja autoestima; desaliento ante el reciente panorama académico; situaciones que se agravan si entre los docentes que los atienden, el estudiante sólo encuentra indiferencia, inflexibilidad y hasta autoritarismo; falta de estrategias didácticas y poca convicción en la tarea educativa, situaciones que probablemente lo decepcionen y lo obliguen desertar. Así mismo, las cuestiones laborales dentro de las instituciones como huelgas o paros escalonados, también desaniman y provocan dicha renuncia.

Por lo anterior, como docentes debemos procurar la permanencia de los estudiantes al brindar un servicio educativo de calidad; estimular y dar confianza; lograr el interés en el estudio dentro y fuera del aula de clases; evitar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se vuelva tedioso y aburrido; olvidar el discurso riguroso y unidireccional; y procurar incentivar con respeto y cordialidad.

Es por demás señalar, que otro factor académico de igual importancia es el que se refleja de manera particular en la asignatura de Taller de Lectura y Redacción II y que obedece a la falta de hábito en la lectura y la escritura, pues muchas veces aunque cuenten con material de lectura o consulta y un equipo de apoyo como lo es la computadora, carecen de hábitos de estudio debido a que por un lado, no fue lo suficientemente infundido en el nivel básico, y por otro, el docente en turno no logra atraerlos lo suficiente hacia la lectura, escritura, investigación y aún la propia recreación; también se añade el hecho de que la mayoría de los padres no posee un nivel educativo mínimo deseable, y por tanto, tampoco se muestran muy preocupados por dar seguimiento a las actividades escolares de sus hijos en este nivel.

Además, prevalece un mal uso de la tecnología que tienen a su alcance, pues las nuevas generaciones no seleccionan la información que les es útil para resolver algún problema cuando recurren al internet, que si bien es una gran herramienta que les permite el acceso con mayor facilidad a la información, ha fomentado que consigan todo resuelto, en vez de buscar, seleccionar y ordenar las ideas, sólo actúa como inhibidor del aprendizaje pues disminuye las habilidades de comprensión de lectura y redacción.

Por otro lado, se suman otros equipos como teléfonos y videojuegos portátiles, que actúan como distractores durante su actividad escolar y dispersan la poca concentración de que disponen en actividades como la lectura, seguro considerarán la escuela como una pérdida de tiempo.

Es claro que las diversas problemáticas individuales, así como la falta de

motivación y atención que los adolescentes experimentan en el salón de clase y fuera de él, constituyen uno de los mayores obstáculos al que los docentes se enfrentan diariamente y uno de los principales retos del sistema educativo en cualquier nivel.

Lo anterior supone replantear la organización educativa, bajo el concepto de comunidad, es decir, del colectivo de elementos que intervienen en un proyecto educativo: profesores, alumnos y padres, cuya participación es igualmente fundamental. Es claro que la intencionalidad del grupo es la educación; los padres esperan que los profesores actúen desde la escuela para ayudarles a construir un modelo de vida deseado para sus hijos; y los profesores desde la escuela esperan que sean los padres quienes se vinculen, interesen y responsabilicen de los alumnos; y los alumnos desean que alguien se haga cargo de ellos, los oriente y proporcione lo necesario para no perderse, claudicar o desertar.

Es evidente que la cooperación y corresponsabilidad de profesores y padres de familia, evitarán la disgregación del elemento más vulnerable: el joven estudiante.

Se trata, de ser necesario, de realizar una alianza entre padres de familia y profesores para un fin común, brindar una mejor expectativa de vida familiar y académica al joven bachiller. Dicha relación deberá basarse, en principio, con fomentar un sentido de pertenencia e identidad del estudiante en ambos grupos. De esta relación seguramente obtendrá el carácter, la fuerza y la voluntad para elegir y trazar un proyecto de vida gradual y continuo, que esté a su alcance, le satisfaga y sobre todo que sea propio, lo que seguramente evitará que difícilmente lo abandone.

2.2 El perfil del docente

La profesión docente no se restringe a la mera transmisión de información, ni al dominio de una materia o disciplina. El acto de educar implica interacciones más complejas que involucran cuestiones simbólicas, afectivas, comunicativas, sociales y de valores, entre otras. Un profesional de la docencia debe ser capaz de ayudar propositivamente a otros a aprender, pensar, sentir, actuar y desarrollarse como personas. Por ello, la formación de los profesores se amplía a diversos ámbitos relativos a las diferentes esferas relacionadas con su actuación docente, es decir, sus roles y saberes psicopedagógicos deben ser muy vastos, pues la importancia que tienen en el aprendizaje sus actuaciones son determinantes para el estudiante. De ahí la necesidad de formar a los profesores como profesionistas reflexivos y autocríticos.

Aunque el aprendizaje es individual, éste no sólo se compone de representaciones personales, sino que se sitúa en un plano de actividad social y experiencia compartida. Es evidente que el estudiante no construye el conocimiento en solitario, sino gracias a la mediación de otros. En el ámbito de la institución educativa esos “otros” son el docente y los compañeros de aula. Por ello el docente se constituye en un organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento y la cultura a través de su propio nivel cultural y por la significación que asigna al conocimiento. Tanto los significados adquiridos explícitamente durante su formación profesional, como los usos prácticos que resultan de experiencias continuas en el aula sobre los rasgos de los estudiantes,

metodología o pautas de evaluación, configuran los ejes de su práctica pedagógica. Así, la práctica docente se ve influida por la trayectoria del profesor, el contexto educativo donde se desenvuelve, el proyecto curricular en el que se ubique, las opciones pedagógicas que conozca o se le exijan, o las condiciones bajo las que se encuentre la institución educativa.

No es fácil determinar cuáles son los conocimientos y habilidades que un “buen profesor” debe poseer, Cooper (1999) identifica algunas áreas generales de competencia docente, congruentes con la idea de que el profesor apoya al alumno a construir el conocimiento, a crecer como persona y a ubicarse como actor crítico de su entorno.

Dichas áreas de competencia son:

1. Conocimiento teórico suficientemente profundo y pertinente acerca del aprendizaje, el desarrollo y el comportamiento humano.
2. Despliegue de valores y actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones humanas genuinas.
3. Dominio de los contenidos o materias que enseña.
4. Control de estrategias de enseñanza que faciliten el aprendizaje del alumno y lo motiven.
5. Conocimiento personal práctico sobre la enseñanza.⁵

De esta manera el docente requerirá habilidades en el manejo de estrategias de aprendizaje, de instrucción, motivacionales, de manejo de grupo; todas flexibles y adaptables a las diferencias de sus alumnos y al contexto de su clase. Lo que es claro es que no hay una única vía para promover el aprendizaje y que el docente decidirá lo conveniente en cada caso, al considerar:

⁵ Frida, Díaz-Barriga Arceo, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, México, Mc Graw Hill, pp. 3 y 4.

- Características, alcances, limitaciones y conocimientos previos de sus alumnos.
- La tarea de aprendizaje a realizar
- Los contenidos y materiales de estudio
- La intención u objetivos perseguidos
- La infraestructura existente
- El sentido de la actividad educativa y su valor real en la formación del estudiante

Por otra parte, y de acuerdo a lo anterior, es claro que para una institución con las características del Colegio de Bachilleres el profesor debe poseer cualidades muy específicas que lo identifiquen como un profesional de la enseñanza y abarcar los planos: conceptual, reflexivo y práctico, para generar alternativas de trabajo efectivas. Además madurez intelectual, dominio de la materia, conocimiento sobre las teorías y técnicas de la enseñanza y de los problemas educativos del país. Estas cualidades docentes, lamentablemente, no las poseen los profesores de nuevo ingreso y muchos otros que ya están en ejercicio, ya que un porcentaje amplio de los mismos, provienen de escuelas superiores, universidades o institutos técnicos, que no contemplaban la didáctica del área en su plan de estudios, aunque cabe aclarar que de manera reciente la han incorporado, como es el caso de la UNAM. Quiénes no recibieron esta preparación en sus escuelas de origen subsanan esta carencia con los cursos de actualización y formación de profesores que el Colegio imparte semestre a semestre y que son obligatorios para profesores de nuevo ingreso, no así para los

profesores en funciones, pues es opcional, aunque la institución ha implementado mecanismos de estímulos económicos a quienes acumulen horas-curso y participen en los diferentes proyectos de práctica educativa, por lo cual cada situación resulta individual y distinta pues responde a una conveniencia personal. Por el medio que sea el Colegio requiere de un docente profesional, que cumpla con lo que a la letra se encuentra escrito en sus Estatutos Generales:

[...] quedan explícitos los quehaceres propios del profesor, quien desarrollará sus labores bajo el principio de libertad de cátedra e investigación dentro de los planes y programas de estudio aprobados por los Órganos de Gobierno de la institución”.⁶

En conclusión, el profesor impartirá educación en el nivel medio superior orientada a la consecución de los objetivos del colegio y del perfil del alumno mencionados en este capítulo.

⁶ Colegio de Bachilleres, *Decreto de Creación y Estatuto General*, op.cit p.26

2.3 El plan de estudios

El plan de estudios del Colegio de Bachilleres retomó el modelo propuesto en la XIV Asamblea de la ANUIES (1972); su estructura comprendió un núcleo básico con las materias propedéuticas obligatorias, un núcleo complementario con las materias optativas y un núcleo de capacitación para el trabajo. Las áreas de conocimiento en las que se organizaron las asignaturas del núcleo básico fueron cinco: “Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades, Lengua y Literatura, así como Lengua Extranjera.”⁷

Un punto de discusión en el ámbito nacional, que incluía a las diversas instituciones de educación media superior y superior fue el diseño de un tronco común para el plan de estudios, debate que comenzó en 1975 y que concluyó en julio de 1981, en la “Reunión para el Estudio de los Problemas del Bachillerato”, se creó una comisión interinstitucional, en la cual participaron las principales instituciones educativas del país: El Colegio de Ciencias y Humanidades, la Escuela Nacional Preparatoria, por parte de la UNAM, la ANUIES, la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, la Dirección General de Educación Media Superior y el Colegio de Bachilleres. Los documentos de dicha reunión servirían como base para la discusión en el Congreso Nacional de Bachillerato, celebrado en Cocoyoc, Morelos, un año después (marzo de 1982), donde se llegó a los acuerdos siguientes:

²⁰ S.E.P. “Acuerdo No. 71 por el que se determinan objetivos y contenidos del ciclo de bachillerato”, en *Diario Oficial de la Federación*, México, 1982, p. 11-13.

[...] el bachillerato es una fase de la educación de carácter esencialmente formativo, que debe ser integral y no únicamente propedéutico. Al bachillerato, se le debe ubicar como un ciclo con objetivos y personalidad muy propios, para un grupo de edades en el que es necesario que los conocimientos

den una visión universal, y que tenga a la vez una correlación con la realidad del país y de cada región.

Se considera que la finalidad esencial del bachillerato es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social, que le permita su acceso tanto a la educación superior como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo, así como su posible incorporación al trabajo productivo.⁸

Para llevar a cabo tales resoluciones la Institución debía promover en el bachiller:

- La adopción de un sistema de valores propio.
- La participación crítica en la cultura de su tiempo.
- La adquisición de los instrumentos metodológicos necesarios para su formación y su acceso al conocimiento científico.
- La consolidación de los distintos aspectos de su personalidad que permita desarrollar su capacidad de abstracción en términos de autoaprendizaje.⁹

Meses después (junio de 1982), la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres resolvía que la Institución incorporara el tronco común al plan de estudios y que se hicieran las consideraciones necesarias en el plan de estudios, ya que:

[...] la adopción del tronco común implica un cambio radical, tanto por la orientación esencialmente formativa del currículum como por la metodología seguida para la reestructuración y enfoque de los contenidos programáticos. El tronco común no es sólo un cambio de nombre en las asignaturas sino una estrategia integral para la articulación, dosificación y distribución de los contenidos y procesos académicos.¹⁰

Como resultado de las modificaciones, se reestructuró la organización de las asignaturas en función de cinco áreas de conocimiento: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Histórico-Sociales, Metodología-Filosofía, y Lenguaje y Comunicación. Al concluir la incorporación del tronco común, de 1985 a 1987, se

⁸ S.E.P. "Acuerdo No. 71 por el que se determinan objetivos y contenidos del ciclo de bachillerato", en *Diario Oficial de la Federación*, México, 1982, p. 11-13.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Colegio de Bachilleres, "Normativas para la adopción del tronco común en el plan de estudios", en *Gaceta del Colegio de Bachilleres* (número especial) VIII., México, julio de 1982, p. 10.

procedió a desvincular las materias optativas de las capacitaciones, las primeras en función de las áreas de conocimiento del núcleo básico; además, se elaboraron nuevos programas para un primer grupo de asignaturas optativas.

Una nueva estructuración del Plan de Estudios se observó en 1989, bajo el Programa para la Modernización Educativa (1989 –1994). En los objetivos para la Educación Media Superior se planteó la necesidad de concertar las transformaciones requeridas y lograr que los estudios del nivel respondieran, por su pertinencia, a las expectativas de los demandantes, así como a los requerimientos del desarrollo nacional y regional. Los planes y programas de estudio, desde esta perspectiva, debían proporcionar la formación humanística, científica y tecnológica necesaria para que el estudiante se incorporara a una sociedad en desarrollo y reforzara su identificación con los valores nacionales y la comprensión de los problemas del país. Mediante una metodología que evidenciara su capacidad para aprender por sí mismo, de forma crítica y sistemática.

Con esta reforma el modelo educativo recuperaba la experiencia de la Institución e incorporaba los avances registrados en los ámbitos psicopedagógicos, éticos y culturales, en conformidad con los ordenamientos de la política educativa nacional y en aras de responder a las necesidades económicas y sociales del momento, así como las que se vislumbraban para el país, en los siguientes años. El programa ubicaba al Colegio de Bachilleres como una de las instituciones esencialmente propedéuticas:

“Las instituciones que ofrecen bachillerato propedéutico son: las universidades,

los colegios de bachilleres, las preparatorias federales por cooperación, los bachilleratos pedagógicos, los bachilleratos estatales y los particulares incorporados.”¹¹ Además, representaba los objetivos básicos de la política educativa del periodo, mencionaba mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con el desarrollo nacional y señalaba estrategias orientadas para la modernización educativa:

[...] promover las tareas de investigación e innovación y enfatizar la cultura científica en todo el sistema, depurar contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, así como los materiales de apoyo didácticos, con base en la nueva tecnología educativa.¹²

Las directrices de este programa serían retomadas para la última reforma a nivel nacional, en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000; políticas que se concretaban más a una atención de la demanda que a una orientación del modelo y plan educativo:

Atender la creciente demanda de educación media superior y superior, ampliando la capacidad del sistema con nuevas y mejores oportunidades formativas, acordes con las aptitudes y expectativas de quienes demandan educación y con las necesidades del país.¹³

Quedaban asentadas, de esta forma, las bases de lo que sería un nuevo concepto de la educación media superior, pues anteriormente a estos estatutos, el ciclo del bachillerato era sólo un antecedente de preparación para el ascenso a un nivel educativo superior, y no presentaba al estudiante alguna alternativa para que, en el caso de no continuar sus estudios profesionales por causas diversas, tuviera una capacitación que le permitiera integrarse al mercado laboral y no

¹¹ *Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994*, México, SEP, 1989, p. 38.

¹² *Ibid.*, p. 42.

¹³ *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, México, SEP, 1996, en www.zedillo.presidencia.gob.mx consulta. 19 octubre 2008.

quedar segregado de la vida económica nacional. El ciclo de bachillerato, en primera instancia, se percibe como un medio de formación propedéutica y, además, en un ciclo terminal como capacitación para el mercado laboral. Al tratar de mejorar la calidad del sistema educativo se pretende promover la tarea de investigación y fomentar la cultura científica en todos los niveles, depurar los métodos de enseñanza, mejorar los materiales y apoyos didácticos con base en los avances tecnológicos educativos. No obstante la demanda actual por la Educación Media Superior ha rebasado sus límites, y no por ello debe bajar la calidad en el sector, sino por lo contrario es necesario fortalecer este nivel educativo, ya que es el vínculo en relación estrecha con la fuerza de trabajo y con la formación cultural que el país requiere.

El Colegio de Bachilleres presenta dos modalidades en su plan de estudios que consisten en un Sistema Escolarizado y un Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia (SEAD).

El Sistema Escolarizado se ofrece a estudiantes con posibilidades de asistir al plantel, bajo un horario establecido, donde puede hacer uso de las instalaciones y materiales necesarios para el desarrollo de las distintas asignaturas, así como las actividades para-escolares que proporcionan una educación integral. Este plan contiene seis semestres durante los cuales hay una interacción entre el profesor y el alumno, así como entre el trabajo individual y el trabajo grupal, del cual el estudiante obtendrá un mejor aprovechamiento, gracias al intercambio de ideas que complementan su formación.

El Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia (SEAD) se creó para las

personas que por características propias, de ocupación, edad, condiciones socioeconómicas o de ubicación, no puedan asistir con regularidad a las instalaciones del plantel. Este sistema les brinda la oportunidad de continuar sus estudios en el horario que tengan disponible y bajo su propio ritmo; las evaluaciones se aplican periódicamente de forma personalizada y posibilita su avance académico. Existen asesorías con profesores que asisten en distintos horarios para que los estudiantes acudan a ellos cuando lo consideren pertinente. Cuenta con diversos materiales impresos, cursos multimedia y televisión educativa (Red Edusat), entre otros. El tiempo para concluir un semestre o acreditar una asignatura, es flexible, ya que no hay límite de tiempo para finalizar el bachillerato.

Actualmente el SEAD ha ampliado su oferta educativa al crear el Bachillerato SEAD, que es la oportunidad de cursar estudios de nivel medio superior a través de internet con asesoría y evaluaciones en línea y con validez oficial.

En ambas modalidades el plan de estudios regula los contenidos de los programas, su ubicación, la secuencia y la dosificación, los bloques metodológicos que se abordarán en las actividades de enseñanza, así como los recursos y las condiciones materiales necesarias.

A través de los planes de estudio se le proporciona al estudiante una visión general de los diversos campos de conocimiento, para que éste, a su vez, pueda llegar a tomar una decisión acorde con sus necesidades e intereses sobre la continuidad de sus estudios. El plan desde la visión propedéutica incluye los elementos conceptuales y metodológicos de los diversos campos del conocimiento.

El plan de estudios se divide en 4 áreas:

- 1) Área de formación básica
- 2) Área de formación específica
- 3) Área de formación para el trabajo
- 4) Área de formación cultural, artística y deportiva

Las áreas de formación básica y específica abarcan cinco campos de conocimiento: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Histórico–Sociales, Metodología-Filosofía, y Lenguaje-Comunicación. Cada campo de conocimiento se agrupa de acuerdo con las disciplinas que comparten entre sí determinadas características: poseen un mismo objeto de estudio; reconocen una serie de principios; aplican una misma perspectiva metodológica, etc. Los campos de conocimiento a su vez se constituyen en materias, se les denomina como asignatura y se organizan en uno, dos, o más cursos semestrales.

A continuación un panorama general de cada área de formación.

Área de formación básica. Integra el conjunto de materias, más relevantes y representativas del conocimiento humano. Métodos y elementos conceptuales, categorías y elementos principales de las ciencias sociales y naturales, de las matemáticas, del lenguaje y de la filosofía, como herramientas cognitivas que le permiten al alumno “tener acceso a conocimientos más complejos y desempeñarse en actividades socialmente útiles.”¹⁴

¹⁴ Colegio de Bachilleres, *Modelo Educativo*, México, Colegio de Bachilleres, 1998, p. 43.

Área de formación específica. Fortalece la formación propedéutica general a través de asignaturas optativas que respondan a las necesidades sociales, y a la capacidad del estudiante de tomar decisiones ante un conjunto de materias abiertas a su elección, mismas que elige de acuerdo a sus intereses y aptitudes y “adicionalmente favorecerán su definición vocacional.”¹⁵

Área de formación para el trabajo. Refuerza la formación propedéutica general a través de capacitaciones específicas. El estudiante elige de acuerdo a sus intereses y le permite, en caso de ya no continuar con sus estudios, incorporarse al campo laboral.

Área de formación cultural, artística y deportiva. La realización de diversas actividades culturales y sociales: artes plásticas, danza, música, teatro; actividades deportivas: fútbol, básquetbol, voleibol, atletismo, etc., con la finalidad de “desarrollar su creatividad, de apreciar las expresiones estéticas, ejercitar sus habilidades físicas y cognitivas”.¹⁶ Actividades que en su tiempo libre le fomenten una cultura de cooperación y sociabilidad con su entorno. Para tales actividades el estudiante cuenta con el apoyo y asesoría de profesores calificados, talleres e instalaciones deportivas, cuya amplitud y diversidad está condicionada al número de estudiantes que alberga cada plantel.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Ibid, p. 45.

CAPITULO III

El programa de estudios del Taller de Lectura y Redacción II

3.1 Contenidos del programa

El programa de la asignatura de Taller de Lectura y Redacción II tiene la finalidad de informar a los profesores sobre los aprendizajes que se espera lograr en el estudiante, así como la perspectiva teórico-metodológica y pedagógica desde la que deberán ser enseñados. El programa se constituye así en el instrumento de trabajo que le brinda al profesor elementos para planear, operar y evaluar el curso.

El programa contiene:

Marco de Referencia, el cual está integrado por la *ubicación* que proporciona información sobre el lugar que ocupa la asignatura al interior del plan de estudios y sobre sus relaciones horizontal y vertical con otras asignaturas; *intención* de materia y asignatura donde informa sobre el papel que desempeña cada una para el logro de los propósitos educativos del Colegio de Bachilleres, y el *enfoque* que informa sobre la organización y manejo de los contenidos para su enseñanza.

Base del Programa, el cual concreta las perspectivas educativas señaladas en el marco de referencia a través de los objetivos de unidad y los objetivos de operación para temas y subtemas.

Los *objetivos de unidad* que expresan de manera general, los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que constituyen los aprendizajes propuestos;

los objetivos de operación para temas y subtemas precisan límites de amplitud y profundidad con que los contenidos serán abordados y orientan el proceso de interacción entre contenidos, profesor y estudiantes, es decir, señalan los aprendizajes a lograr (el qué), los conocimientos, habilidades o medios que se requerirán para lograrlos (el cómo) y la utilidad de tales aprendizajes en la formación del estudiante (el para qué).

Elementos de instrumentación que incluyen las estrategias didácticas, las sugerencias de evaluación, la bibliografía y la retícula.

Las *estrategias didácticas*, derivadas del enfoque, son sugerencias de actividades que el profesor y los estudiantes pueden desarrollar durante el curso para lograr los aprendizajes establecidos con los objetivos de operación.

Las *sugerencias de evaluación* son orientaciones respecto a la forma en como se puede planear y realizar la evaluación en sus modalidades diagnóstica, formativa y sumativa.

La *bibliografía* se presenta por unidad y está constituida por textos, libros y publicaciones de divulgación científica que se requieren para apoyar y/o complementar el aprendizaje en los distintos temas y para orientar al profesor en la planeación de sus actividades.

La *retícula* es un modelo gráfico que muestra las relaciones entre los objetivos y la trayectoria propuesta para su enseñanza.

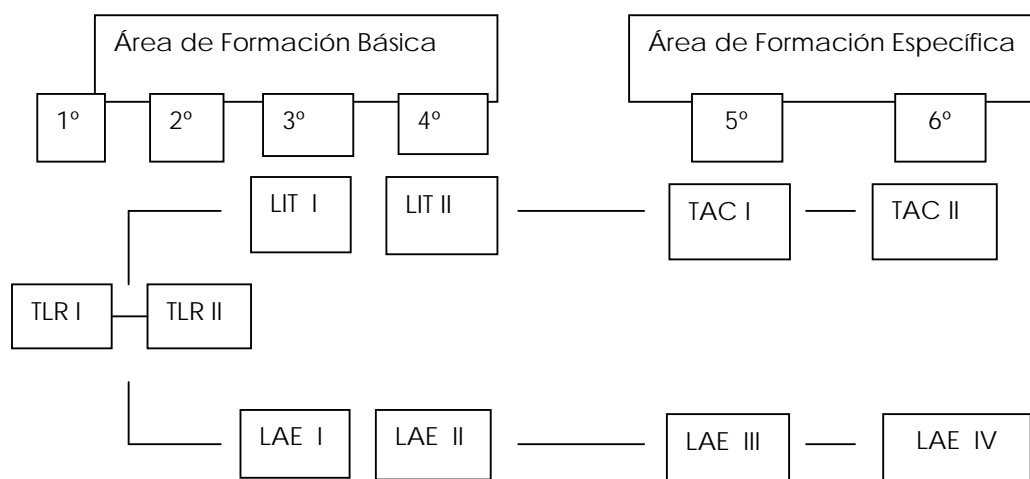
Para la adecuada comprensión del programa, se requiere una lectura integral que permita relacionar los sectores que la constituyen. Se recomienda iniciar por la lectura analítica del marco de referencia, debido a que en éste se

encuentran los elementos teóricos y metodológicos desde los cuales se abordarán los contenidos propuestos por los objetivos de operación.¹

3.1.1 Ubicación e intención de la asignatura

La asignatura de Taller de Lectura y Redacción II (TLR II) forma parte del plan de estudios del Colegio de Bachilleres. Es asignatura obligatoria del segundo semestre, con valor curricular de ocho créditos; se imparte cuatro horas a la semana y junto con la asignatura de Taller de Lectura y Redacción I integran la materia de Taller de Lectura y Redacción. Está ubicada en el área de formación básica, en la que se incluyen las materias esenciales para la formación del estudiante de bachillerato. La asignatura se sitúa en el campo de conocimiento de Lenguaje y Comunicación, el cual está constituido por dos áreas: el área de *Formación Básica* que incluye además de estas asignaturas, las materias de Literatura (LIT I y II) y Lengua Adicional al Español (LAE I y II), que se imparten de primero a cuarto semestre; así como el área de *Formación Específica*, con las materias de Taller de Análisis de la Comunicación (TAC I y II).

¹ Colegio de Bachilleres, *Programa de la asignatura Taller de Lectura y Redacción II*, México, Colegio de Bachilleres, 1993, pp. 2-3



En la primera parte de la asignatura se pretende que en el estudiante desarrolle las cuatro habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir, y en la segunda parte, como prolongación del primer semestre, se continúa con las habilidades de lectura, redacción y expresión oral, enmarcadas en un proceso de investigación documental y bajo la perspectiva de que el estudiante encuentre, cada vez más:

Un mayor sentido en las lecturas que realice, al obtener conocimientos pertinentes para la comprensión, análisis y valoración del mensaje contenido en textos de carácter periodístico y literario, utilizando adicionalmente, las habilidades adquiridas en la argumentación de las opiniones que emita de manera oral y escrita acerca de su apreciación e interpretación de estos tipos de discurso.²

La importancia del programa de la materia y de ambas asignaturas que lo integran, en relación con otras materias del plan de estudios, es ofrecer elementos para la elaboración de escritos diversos, además de contribuir a la práctica de estrategias de comprensión lectora, y a un uso más eficiente de la lengua, así como al manejo de diferentes códigos lingüísticos. Inicia con

² Op. cit. p. 5

la expresión oral y escrita de la lengua materna: el español, para que posteriormente, el estudiante aplique estas habilidades en una lengua adicional –inglés o francés-, y finalmente, haga uso correcto de los conocimientos adquiridos en el análisis de los diversos textos y medios de comunicación que tiene a su alcance. Desde el aspecto literario, y del manejo del código de esta disciplina, la interpretación se basa en el análisis estructural, intratextual y contextual.

Es importante señalar que la lectura se considera como el eje alrededor del cual se desarrollan las demás habilidades de la lengua, siempre desde la perspectiva del enfoque comunicativo. A través de los diferentes códigos lingüísticos, el estudiante comprende que la realidad se presenta codificada, y que en el aprendizaje en estas asignaturas adquiere herramientas básicas y/o reafirma las ya conocidas, para acercarse a otros campos del conocimiento y de la cultura que le permiten tener acceso a estudios más complejos. La intención y el propósito fundamental del Taller de Lectura y Redacción II es que el estudiante comprenda el contenido de los textos periodísticos y literarios, a partir de la aplicación de procedimientos y categorías de análisis de lectura, asumiéndose, como se indicó antes, como una actividad fundamental que le permite acceder a la información contenida en diferentes tipos de textos, observar estructuras y actualizaciones lingüísticas en sus diferentes formas de reelaboración: “resúmenes, paráfrasis, exposiciones orales y escritas”; así como a través de diversas actividades de investigación: “acopio, organización interpretación de información o contenido del mensaje que se transmite a través de los medios”.³

³ Op. cit. p. 9

A partir de estas herramientas, se propone como *intención* que el estudiante desarrolle habilidades que le faciliten la comprensión del contenido de textos periodísticos y literarios, a partir del análisis de lecturas que le permitan acceder a la información, mediante actividades de investigación, con el fin de que pueda emitir su opinión y los argumentos que la sustentan. Ello le facilitará el desarrollo de la expresión oral y escrita, de forma tal, que al estructurar su juicio o argumento sobre algún tema puede presentarlo en cualquiera de estas formas.

3.1.2 Enfoque de la asignatura

El enfoque define la perspectiva desde la cual se estructuran los contenidos, así como la metodología a seguir para su enseñanza y aprendizaje. En este orden el enfoque se divide en dos aspectos: “el disciplinario y el didáctico”.⁴

En el *aspecto disciplinario* el uso de una metodología teórico-práctica no queda reducido al conocimiento descriptivo de las estructuras de la lengua, sino a su utilización como una herramienta para representar la realidad y comunicarla.

Para tal propósito se opta por el *enfoque comunicativo*, que da mayor importancia a la comunicación lingüística en su contexto social. Esta perspectiva considera la necesidad de comunicación del estudiante y lo orienta hacia el manejo de la lengua como vehículo de transmisión cultural, consignada en los libros y en los medios de información escrita, así como en las formas de comunicación con las que el estudiante se enfrenta diariamente en su vida académica y social.

⁴ Op.cit. p. 8

Las características del enfoque comunicativo en Taller de Lectura y Redacción II son:

- 1) Dar mayor importancia a la norma de uso que a la norma gramatical, mayor atención al conocimiento, comprensión y producción de las formas en que la lengua se puede presentar, y menor atención al tratamiento teórico descriptivo del sistema lingüístico dado;
- 2) Ubicar las funciones de la lengua en los distintos textos para destacar la intención del emisor y del receptor frente al mensaje;
- 3) Considerar las manifestaciones lingüísticas como un acto social;
- 4) Enfatizar la estructura interna del texto y sus relaciones;
- 5) Analizar el discurso y no a la oración:
- 6) Subrayar el uso de la lengua como medio de comunicación efectiva;

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de considerar:

- La forma en que se presenta el mensaje
- El contexto del mensaje
- Los participantes del acto comunicativo
- El canal de comunicación: oral, escrito, visual o auditivo
- Las reglas sociolingüísticas: secuencia, alternancia y concurrencia

Este enfoque permite organizar los contenidos de la asignatura desde diversas perspectivas de construcción del conocimiento. En este programa se ha optado por el enfoque basado en la lectura, asumiendo que ésta, como

actividad primaria, permite observar esquemas, estructuras y actualizaciones lingüísticas como medio de reelaboración (resúmenes, paráfrasis, exposiciones, orales o escritas) y de investigación (acopio, organización e interpretación de información o de contenido del mensaje que se transmite a través de los medios). De esta manera se plantea el acceso al conocimiento y el manejo de la lengua como un proceso que requiere de una metodología especial, en la que se promueve el cultivo paralelo de la habilidad de comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.

En el *aspecto didáctico* se pretende que el estudiante adquiera habilidades, lógico-metodológicas, para que desarrolle actividades positivas y sea crítico; para este fin se plantea la concepción pedagógica fundamentada en los valores, principios y fines del Colegio de Bachilleres, los cuales son:

1. Planteamiento de problemas o explicación de fenómenos. Es un elemento fundamental para que el estudiante cuestione, interroge, y finalmente encuentre respuestas y explicaciones a sus referentes previos.
2. Ejercitación de métodos. El profesor proporcionará los instrumentos necesarios para que el estudiante pueda comparar, contrastar y analizar los elementos en la estructura de un texto, lo cual le permite generar una disciplina de investigación y estudio en la que pondrá en juego el gusto por aprender.
3. Apropiación constructiva de conocimientos. En cuanto al estudiante relaciona e integra sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos, puede acceder a la comprensión de análisis de textos, lo que le permitirá redactar, aplicar, ejercitar e investigar.

4. Relaciones, utilidad y aplicaciones actuales. Cuando el estudiante construye su conocimiento, le permite relacionarlo con otras disciplinas o su realidad inmediata y aplicarlo en la solución de problemas. En este sentido, el uso que el estudiante haga de esas habilidades adquiridas le facilitará el aprendizaje en otras materias al desarrollar ideas, discriminar y valorar información, para el mejor uso de la lengua y lo estructure en una redacción, poniendo en práctica su capacidad de inferencia y reflexión.
5. Consolidación, integración y retroalimentación. El estudiante al reconocerse como emisor o receptor de mensajes se orienta para que aplique sus conocimientos a cualquier tipo de texto o situación comunicativa, de tal modo que se familiarice con la decodificación de mensajes de una manera eficiente y crítica.

El profesor tendrá una actitud de apertura en la indagación y estudio de nuevos conceptos y procedimientos para la enseñanza de la materia. El estudiante tendrá la disposición de enfrentar el conocimiento para su comprensión y producción de mensajes lingüísticos.

Tanto en el aspecto disciplinario como el aspecto didáctico de la asignatura se enfocan a desarrollar habilidades, actitudes, valores y conocimientos con características críticas de acuerdo con su situación ideológica, política y social de los perceptores en los estudiantes.

3.2 Corriente pedagógica: el constructivismo

El modelo educativo del Colegio de Bachilleres plantea una concepción pedagógica encaminada a la construcción del conocimiento; donde el proceso se inicia con una *problematización* o situación problemática en la que el estudiante se enfrenta a un mensaje y pregunta qué dice, cómo lo dice, por qué lo dice y para qué lo dice. La problematización desequilibra los conocimientos y habilidades previos del estudiante generando una desestructuración del mensaje. Situación que lo lleva a resolver el problema o explicar el fenómeno, y a requerir del conocimiento y manejo de métodos de análisis para interactuar con su objeto de estudio y realizar la apropiación constructiva del conocimiento. Mediante la *aplicación* el estudiante modifica sus conocimientos y habilidades; y construye el mensaje al preguntarse por la corrección de su conocimiento y la validez del mismo. Es en la aplicación donde el estudiante establece y encuentra múltiples relaciones entre el conocimiento y su realidad cotidiana, dando significatividad a lo aprendido. En la *consolidación* se logra una estabilidad temporal en las estructuras de pensamiento alcanzadas por el estudiante, en un nivel de mayor complejidad que el anterior. Dichas estructuras deberán ser sometidas a conceptos más complejos.

3.3 Contenidos de la asignatura

El programa de la asignatura de Taller de Lectura y Redacción II, consta de dos unidades: Unidad I Textos Periodísticos y Unidad II Textos Literarios. A continuación se presentan en síntesis los objetivos de enseñanza de cada unidad.

Unidad 1. Textos Periodísticos.

Objetivo: El estudiante elaborará un escrito que tenga las características de un artículo de opinión, sobre alguna noticia, utilizando estrategias de lectura, así como el conocimiento y manejo del discurso argumentativo, a fin de obtener los elementos que les permitan expresar de manera escrita y oral su opinión cerca de la temática de un texto periodístico.

| OBJETIVO | TEMA | CONOCIMIENTOS PREVIOS |
|----------------|--|--|
| 1.1 | Características de los distintos textos periodísticos. | *Reconocer las características generales de los textos periodísticos. *Reconocer los distintos medios de comunicación impresa. |
| 1.1.1 1.1.2 | Lenguaje periodístico | *Distinguir las características del lenguaje periodístico. *Identificar la función predominante de la lengua y las marcas discursivas. *Reconocer los elementos del discurso periodístico. |
| 1.1.3 | Géneros periodísticos | *Identificar la forma en que se presentan los textos periodísticos. *Reconocer las secciones del periódico. |
| 1.2 1.3 | Nota informativa | * Describir la estructura de la nota informativa. * Emplear el lenguaje periodístico. *Discriminar los elementos tipográficos: apoyos visuales. *Diferenciar en la nota informativa el esquema: antecedente y consecuente. *Emplear las macrorreglas al elaborar un resumen. |

| | | |
|--------------|---|---|
| 1.4 | Manejo de auditorio | *Aplicar la intención comunicativa. *Emplear las características fundamentales de la expresión oral. |
| 1.5 1.5.1 | Recopilación de información | *Agrupar información de acuerdo al esquema de una nota informativa. *Emplear los signos de puntuación, ortografía y coherencia lógica de una redacción. |
| 1.5 1.5.2 | Redacción de nota informativa | *Elaborar una nota informativa. *Emplear los signos de puntuación, ortografía y coherencia lógica en la redacción. |
| 1.6 | Discusión grupal | *Explicar la redacción de la nota informativa. *Nociones de discusión grupal. |
| 1.7 | Diferencia entre información y opinión periodística | *Distinguir géneros periodísticos. *Reconocer las características de las funciones de la lengua. *Identificar las marcas discursivas del texto periodístico. |
| 1.8 1.8.1 | Discusión argumentativa | *Reconocer los modos discursivos. *Diferenciar entre opinión y argumentación. |
| 1.9 1.9.1 | Redacción de una nota de opinión | *Emplear el esquema del discurso argumentativo. *Usar conectores. *Usar correctamente la ortografía y los signos de puntuación. |
| 1.10 | Debate | *Exponer cuidando elementos de la argumentación. *Exponer cuidando requisitos de una exposición oral.. *Reconocer función de los participantes y los turnos de la expresión oral. |

Unidad 2. Textos Literarios

Objetivo: El estudiante elaborará la reseña crítica de una obra literaria, aplicando los procedimientos necesarios para la comprensión del texto, con el objeto de expresar de manera oral y escrita algunos elementos de juicio sobre su contenido.

| OBJETIVO | TEMA | CONOCIMIENTOS PREVIOS |
|--------------|--|--|
| 2.1 2.1.1 | Reconocer el lenguaje literario y la función poética | *Características generales del texto literario. *Funciones de la lengua. *Expresiones del lenguaje figurado en el habla coloquial. |
| 2.1 2.1.2 | Denotación y connotación | *Reconocer lenguaje literario. *Reconocer características de la función poética. |
| 2.2 2.3 | Diferenciar formas de presentación: prosa, verso y clasificación de géneros literarios | *Concepto de párrafo. *Concepto de renglón poético. *Uso de guión mayor. |
| 2.4 2.5 | Redacción de paráfrasis y discusión grupal | *Concepto de paráfrasis. *Uso de sinónimos. *Características de la discusión grupal. |
| 2.6 2.6.1 | Diferencias entre la descripción y la narración | *Concepto de denotación y connotación. *Uso de adjetivos calificativos. *Conjugación de verbos. *La función poética. *Concepto de objetivo y subjetivo. *Uso de los sentidos para percibir la realidad. |
| 2.6 2.6.2 | Redacción de la descripción y elementos de la narración | *Uso de los sentidos para percibir la realidad circundante. *Uso de adjetivos. *Concepto de la descripción y sus tipos. *Concepto de objetivo y subjetivo. *Uso de tiempos verbales. |

| | | |
|----------------|--|---|
| 2.6 2.6.3.1 | Características particulares de la narración | <ul style="list-style-type: none"> *Uso adecuado de los tiempos verbales. *Denotación y connotación. *Tipos de la descripción. *Secuencias narrativas. |
| 2.6 2.6.4 | Redacción de la narración | <ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento de la estructura de un cuento. *Manejo de los tiempos verbales. *Características de la descripción y la narración. |
| 2.7 2.7.1 | La obra literaria en su contexto sociocultural | <ul style="list-style-type: none"> *La importancia de biografía en la obra literaria. *Contexto histórico, social, político y cultural. |
| 2.7 2.7.2 | Estilo del autor y reseña literaria | <ul style="list-style-type: none"> *Elementos de la narración. *Datos biográficos del autor. *Contexto histórico, social, político y cultural de la obra. |
| 2.8 2.8.1 | Análisis literario | <ul style="list-style-type: none"> *Función poética. *Descripción y narración. *Género y corriente literaria. *Datos biográficos del autor y estilo. *Estructura del cuento. *Definir reseña crítica. |
| 2.8 2.8.1 | Redacción de la reseña crítica | <ul style="list-style-type: none"> *Elementos del análisis literario. *Ficha bibliográfica. *Estructura de la reseña crítica. |
| 2.9 | Mesa redonda | <ul style="list-style-type: none"> *Argumentación. *Características de la expresión oral. *Función del moderador. |

CAPITULO IV

La evaluación del aprendizaje

4.1 Marco teórico: propósitos y criterios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje es una actividad clave en toda práctica educativa. El Colegio de Bachilleres asume la evaluación como un proceso continuo, sistemático y consciente, que proporciona información útil, válida, oportuna y confiable sobre los diferentes aspectos del proceso educativo; sea del avance académico del estudiante o sobre la misma intervención pedagógica; la eficacia del proceso, la eficiencia de los métodos, tiempos, estrategias o materiales didácticos empleados para el aprendizaje¹.

Este proceso continuo, sistemático y consciente tiene como propósito saber:

- el dominio que tiene el estudiante sobre los requisitos necesarios para lograr los aprendizajes que la asignatura plantea, así como las nociones o antecedentes que ya posee en la relación con los contenidos a abordar.
- el nivel de avance que el estudiante va logrando a lo largo del curso, para realimentar y mejorar el logro del aprendizaje.
- la eficiencia de la metodología empleada en la enseñanza para, en su caso, hacer las correcciones necesarias en los procedimientos que se emplean.

¹ Colegio de Bachilleres 2ª Ed. "Evaluación" en *Modelo Educativo del Colegio de Bachilleres*, México, 1998, versión monográfica, pp. 26-29

- el aprendizaje alcanzado por el estudiante al finalizar una fase completa de enseñanza para tomar decisiones y asignar una calificación final.

En este sentido, para que la evaluación sea un insumo que fundamente la toma de decisiones, deberá observar los siguientes criterios:

- *Ser útil.* La utilidad de la información implica reconocer el provecho que ésta pueda tener en el conocimiento de los sucesos del proceso de enseñanza y aprendizaje y de los beneficios que pueda acarrear para mejorarlo.
- *Ser válida.* La validez de la información implica verificar la pertinencia de los medios e instrumentos en relación con los propósitos de la enseñanza.
- *Ser oportuna.* La oportunidad de la información implica prever que ésta proporcione la información requerida en el momento adecuado, para fundamentar la acción; en otras palabras, se debe tener a tiempo para poder tomar decisiones que realimenten el proceso.
- *Ser confiable.* La confiabilidad de la información implica asegurar que las formas y los medios arrojen la información que se requiere con exactitud y precisión.

De lo anterior, se desprende que la *evaluación del aprendizaje tiene una función reguladora y una decisoria, que deberán orientar y equilibrar el sentido de las estrategias de enseñanza, realimentar al estudiante en cuanto a sus alcances y limitaciones en su actividad constructiva del conocimiento y decidir en cuanto a su acreditación.*

4.2 Modalidades de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

La evaluación del aprendizaje debe brindar información acerca de las condiciones previas, el avance y el dominio que el alumno ha alcanzado con respecto a uno o varios contenidos de aprendizaje. En este sentido, el Colegio concreta la aplicación de la evaluación en tres modalidades: diagnóstica, formativa y sumativa, cada una de las cuales debe responder a los criterios de utilidad, validez, oportunidad y confiabilidad.

A) *Evaluación diagnóstica*: tiene como propósito obtener información sobre el nivel de manejo que los estudiantes tienen de los conocimientos previos, antecedentes de los aprendizajes propuestos por el programa de estudio; en este sentido la evaluación diagnóstica es una exploración referida a los conocimientos, habilidades y actitudes previos definidos como necesarios para un desempeño exitoso.

Al obtener esta información, se podrá determinar si los estudiantes están en condiciones de enfrentarse a nuevas tareas de aprendizaje, o en caso contrario, tomar decisiones respecto a estrategias para proporcionarles las bases necesarias para enfrentar los nuevos conocimientos. Esto permitirá al profesor conducir el proceso de enseñanza y aprendizaje en forma más eficiente, ya que el conocimiento de las características académicas y actitudinales del grupo da la oportunidad de influir en el aprovechamiento de los estudiantes al aplicar los materiales y estrategias adecuadas sobre bases sólidas.

La evaluación diagnóstica se aplica previamente a la enseñanza de un conjunto organizado de aprendizajes (curso, unidad, tema), a fin de identificar los esquemas referenciales de los alumnos, constituidos por sus conocimientos escolares o no escolares, habilidades, valores y actitudes, en función de los cuales interpretan la realidad, escuchan y asimilan las explicaciones del profesor o de los textos y enfocan las experiencias de aprendizaje.

Esto permitirá ajustar las estrategias de enseñanza a efecto de hacer posible la transformación de dichos esquemas, acordes con los objetivos del programa y con las características del grupo.

B) Evaluación Formativa: tiene como propósito valorar los avances y dificultades que se presentan en el proceso de aprendizaje. Se aplica de manera permanente al grupo durante el curso en relación con los objetivos establecidos en el programa de estudios.

Con base en ello tendrán fundamentos para ajustar, en su caso, las estrategias de enseñanza, la pertinencia o impacto del material didáctico y las formas de relación grupal establecidas por el profesor. Asimismo se podrán identificar logros, intereses o dificultades, realimentando a los estudiantes sobre los procesos mediante los cuales van alcanzando los aprendizajes, o brindando los apoyos necesarios para superarlos en caso de que lo requieran.

C) *Evaluación sumativa*: tiene como propósito conocer el logro de los aprendizajes y tomar una decisión sobre los resultados del aprovechamiento del estudiante. Se aplica al concluir una fase de la enseñanza (un subconjunto de temas de una unidad o una unidad completa; o bien de un curso), a fin de identificar el nivel de dominio alcanzado por los estudiantes en cuanto a los aprendizajes preescritos por los objetivos del programa.

Esta información permitirá conocer en qué medida el estudiante ha modificado su estructura cognitiva en relación con las expectativas que al respecto se definieron previamente, así como verificar el nivel de integración, aplicación y consolidación de los aprendizajes. Estos elementos sirven también como un indicador complementario a la evaluación formativa, para valorar el desempeño de los estudiantes y sus formadores como corresponsables del proceso educativo y estar en posibilidad de fortalecer aciertos, rectificar errores y tomar decisiones sobre la acreditación de los alumnos.

De lo anterior, se concluye que las tres modalidades de la evaluación son importantes y complementarias. ya que, la evaluación *diagnóstica* se aplica al principio de un curso, de una unidad o de un tema, detecta el estado inicial del grupo, indaga los esquemas referenciales o los conocimientos previos del alumno, aunque no cuenta para la acreditación del curso. La evaluación *formativa* permite una valoración sistemática del avance que se va alcanzando; la pertinencia de las

estrategias de enseñanza y del material didáctico; de la interacción del profesor con el estudiante; por lo tanto, ajusta lo necesario y realimenta a los estudiantes para corregir los fallos y superarlos. Reconoce el logro de cada objetivo de operación y se aplica a lo largo del curso. La evaluación *sumativa* permite tomar decisiones sobre la calificación y acreditación de los estudiantes; puede abarcar una unidad, un conjunto de temas o un tema. Evalúa el logro de los aprendizajes establecidos por el programa y se aplica al concluir una unidad o un subconjunto de temas relacionados.

4.3 Los contenidos de la evaluación.²

Los contenidos que se encuentran en los programas de asignatura señalan lo que el profesor debe enseñar y lo que el alumno debe aprender y, aunque son claros, presentan en lo cotidiano dificultad en la manera de enseñarlos y la forma de aprenderlos, y más aún para evaluarlos.

Los contenidos son una selección de saberes culturales, incluidos en los objetivos de las unidades, temas y subtemas que interpelan, implícita o explícitamente, a elementos teórico-conceptuales, al desarrollo de determinadas habilidades y, en su caso, al ejercicio de ciertas pautas de conducta.

Los contenidos programáticos, incluyen la forma de trabajo que el alumno debe desarrollar para incorporarlos a su estructura cognitiva a través del proceso

² Suárez, C. (2006) *Los contenidos*. Colegio de Bachilleres/CAFP, México, versión monográfica, pp.1-9

constructivista: problematización, asimilación, acomodación y equilibrio. Lo que propiciará un desarrollo de ciertas habilidades cognitivas que impulsen el desarrollo personal y la socialización adecuada del estudiante.

Los tipos de contenido o conocimiento pueden ser de dos tipos:

1) *Declarativo:*

Se refiere a información que se expresa en forma de enunciados sobre hechos, conceptos o principios (teorías). Pueden ser *factuales* si son datos o hechos que deben recordarse de manera literal, como fechas, fórmulas, símbolos, personajes, etcétera. No requieren, en sentido estricto, de un proceso de enseñanza y aprendizaje. El estudiante solo debe memorizar los datos, por lo que se recomienda discriminar los más importantes, los de uso continuo y aquellos que puedan ser susceptibles de ser enmarcados en sistemas conceptuales más amplios a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cuando el alumno logra interpretar datos o hechos en función de los conceptos que conoce, está en posibilidad de no sólo memorizarlos, sino de comprenderlos y dotarlos de sentido, tornándolos mayormente significativos. De lo contrario, los datos o hechos y conceptos quedan guardados en la memoria como una información aislada, que en poco tiempo podría ser olvidada.

En el aprendizaje de datos no hay grados, los datos se saben o no se saben, en cambio en el aprendizaje de conceptos, que implica un proceso de comprensión, el estudiante continua y gradualmente va estableciendo nuevos significados al relacionarlos con situaciones propias a las que dota de sentido.

El conocimiento declarativo debe ser diferenciado al ser evaluado, ya que es común que el profesor solicite a sus estudiantes reproducir de manera más o menos fiel la información aprendida, con la que se dispondrá únicamente medir la capacidad memorística y no a analizar el proceso por el cual ha pasado para lograr, en su caso, un aprendizaje significativo. Por ello es necesario que el profesor tenga claro qué tipo de aprendizaje evaluará y cómo lo va a hacer. Debe discernir si el aprendizaje a evaluar se refiere a datos o hechos o si lo que quiere es evaluar conceptos.

Una premisa que el profesor debe considerar es que siempre que vaya a evaluar aprendizajes debe recrear las condiciones bajo las cuales fue impulsado el proceso de aprendizaje. Lo óptimo sería que la evaluación estuviera incorporada de tal manera que, incluso, el alumno no se diera cuenta que está siendo evaluado. De este modo, la evaluación se realizaría no sólo para que el profesor asignara una calificación, sino que se convertiría en una fuente de información a partir de la cual el docente podría detectar tanto aciertos como errores en el proceso de aprendizaje y en consecuencia poder ajustarlo.

Para evaluar **contenidos** declarativos (datos), el profesor puede recurrir a la *evocación* o al *reconocimiento*. En la primera, el alumno responde sin ninguna ayuda, el instrumento puede ser un cuestionario con reactivos de respuesta breve, o bien se le proporciona algún tipo de pista que facilite la respuesta en un reactivo de complementación. En la segunda, si se quiere que el estudiante haga el reconocimiento de un dato, se puede plantear un reactivo de opción múltiple donde en una de las opciones se encuentre la respuesta.

Para evaluar **conceptos** también se emplea la *evocación* o el *reconocimiento*, pues en ambos se induce al uso de la memoria. Una técnica útil para evaluar conceptos es solicitar por escrito una *exposición general del tema* o bien pedirles una descripción donde se comparen dos conceptos estableciendo sus similitudes o diferencias. La exigencia hacia el alumno es que sea un trabajo personal, dicho con sus propias palabras, se trata de evaluar la significatividad, que éste asigna a los conceptos y no a su capacidad de reproducir lo que el profesor dijo en clase. La redacción de una exposición exige al estudiante el manejo de habilidades de carácter procedimental, que lo obligarán a poner en juego otras destrezas, como son la estructura en la redacción de un texto escrito y el uso de vocabulario, para dar cuenta del aprendizaje del concepto. Es importante que continuamente ejercite y aplique este tipo de instrumento para que no tenga problema al ser evaluado.

Para evaluar contenidos declarativos se debe considerar la misma manera como enseñó el profesor y aprendió el estudiante.

2) *Procedimental:*

Son contenidos o conocimientos que suponen acciones de carácter práctico, es decir, mientras que los contenidos declarativos nos llevan al *saber*, los procedimentales nos llevan al *saber hacer*. Los contenidos declarativos, refieren hechos o relación de conceptos que utilizamos para decir o declarar. En cambio los contenidos procedimentales, al designar acciones ordenadas y con una intención, inducen a saber ejecutarlas. La realización, entonces, obedece a una planeación para concretar una meta o un objetivo.

Por otra parte, resulta muy útil el conocimiento previo para elegir, relacionar y conectar todo aquello que el estudiante considere adecuado para realizar su objetivo o solucionar el problema planteado y así, construir de manera autónoma su propio conocimiento.

Los procedimientos entonces pueden ser ejecutados cuando ya se conocen o contruidos cuando se elaboran por primera vez.

El aprendizaje de procedimientos, al igual que el declarativo, también debe poseer un carácter significativo; debe estar relacionado con el bagaje teórico (declarativo) y con los procedimientos que el nuevo aprendizaje supone; debe ser gradual hasta que, incluso, los aplique a otras situaciones.

Por otro lado, en la enseñanza y organización de los contenidos procedimentales se deben asegurar dos cosas, una, que el alumno posea el nivel de dominio de los procedimientos básicos para aprender los propios del área o disciplina, y otra, que inicien con los que requieren menos pasos, decisiones y ejecuciones hasta los más complejos y específicos.

La enseñanza ha de realizarse en tres momentos: un *primer momento* en el que el profesor planea y modela al estudiante el procedimiento hasta que éste lo pueda realizar solo tal y como se lo enseñaron. Un *segundo momento*, es donde el profesor sólo es un guía, y en su caso, ayuda a corregir errores, mientras que el estudiante activa al máximo su atención y memoria. Y un *tercer momento* en el que la actuación del profesor se diluye, lo que posibilita que el estudiante tome el control del proceso, para después analizar y reflexionar lo que ha hecho.

4.4 La dosificación programática

La dosificación programática es el instrumento práctico en el que el profesor organiza los contenidos curriculares de la asignatura, es decir, los diferentes conocimientos o habilidades (*saber qué* y *saber hacer*), que se espera que los estudiantes gradualmente alcancen durante el curso escolar. Se elabora con base en los objetivos señalados en el programa de estudios. Enfatiza los rasgos más importantes del propio contenido mediante los llamados objetivos de operación. Señala los momentos en que se llevarán a cabo las diversas actividades de evaluación sumativa que se emplearán para verificar el aprendizaje y desempeño alcanzado por el estudiante hasta entonces. Al estudiante le brinda la oportunidad de anticipar sus actividades y prepararse para su evaluación con un adecuado margen de tiempo.

La organización de la información ofrece al estudiante un marco conceptual pertinente, detallado y necesario para favorecer la asimilación de los contenidos de un aprendizaje posterior, pues evita la información aislada o inconexa. También proporciona la información suficiente para que el estudiante decida la forma en que participará en el curso.

La presentación de la dosificación programática permite, además de una clara interpretación y lectura suponer, que es producto de la preparación de un curso lo que otorga al profesor un cierto grado de credibilidad y confianza que seguramente favorecerá su interrelación con el estudiante.

DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II

| Objetivos | Sesión | Aprendizaje a evaluar | Semana |
|---|--------|---|--------|
| UNIDAD I. TEXTOS PERIODÍSTICOS | | | |
| A partir de ejemplos de textos periodísticos | | | |
| | | Presentación, encuadre y evaluación diagnóstica | 1 |
| 1.1 | 1 | Identificar la forma y estructura de los textos | |
| | 2 | Identificar la función predominante de la lengua | |
| | 3 | Identificar las marcas discursivas | |
| | 4 | Diferenciar la forma en que se presenta la noticia en diferentes géneros periodísticos | 2 |
| 1.2 | 5 | Identificar las preguntas eje de la nota informativa: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué | |
| 1.3 | 6 | Identificar el esquema de la nota informativa: titulares, entrada, cuerpo y remate | 3 |
| | 7 | Extraer información relevante de notas informativas aplicando macrorreglas (supresión, construcción y generalización) | |
| 1.4 | 8 | Conocer los elementos para el manejo de un auditorio | |
| | 9 | Exponer oralmente información relevante de notas informativas aplicando los elementos para el manejo del auditorio | 4 |
| 1.5 | 10 | Redactar notas informativas | |
| 1.6 | 11 | Conocer los elementos para una discusión grupal | 5 |
| | 12 | Participar en una discusión grupal sobre notas informativas redactadas | |
| <i>Primera evaluación parcial sumativa</i> | | | |
| 1.7 | 13 | Diferenciar el discurso informativo del discurso de opinión | 6 |
| 1.8 | 14 | Identificar en notas de opinión el esquema del discurso argumentativo: introducción, desarrollo y conclusión | |
| | 15 | Identificar en notas de opinión los elementos del discurso argumentativo: tesis, argumentos a favor y argumentos en contra | 7 |
| 1.9 | 16 | Redactar notas de opinión aplicando los elementos del discurso argumentativo | |
| <i>Segunda evaluación parcial sumativa</i> | | | |
| 1.10 | 17 | Conocer los elementos para llevar a cabo un debate | 8 |
| | 18 | Participar en un debate exponiendo las notas de opinión redactadas | |
| <i>Tercera evaluación parcial sumativa</i> | | | |
| UNIDAD II. TEXTOS LITERARIOS | | | |
| A partir de ejemplos de textos literarios | | | |
| 2.1 | 19 | Identificar la función poética de la lengua | 9 |
| | 20 | Diferenciar los aspectos denotativo y connotativo del lenguaje | |
| 2.2 | 21 | Identificar las formas de presentación de una obra literaria: prosa-verso | 10 |
| 2.3 | 22 | Identificar el género literario: lírico, narrativo y dramático | |
| 2.4 | 23 | Redactar paráfrasis de textos literarios | 11 |
| 2.5 | 24 | Participar en una discusión grupal sobre el contenido de textos literarios | |
| 2.6 | 25 | Identificar las características de la descripción y la narración | 12 |
| | 26 | Identificar los tipos de descripción: personajes, ambientes y objetos | 13 |
| | 27 | Redactar descripciones | 14 |
| <i>Cuarta evaluación parcial sumativa</i> | | | |
| | 28 | Identificar la secuencia de narraciones: planteamiento, desarrollo, clímax y desenlace | 15 |
| | 29 | Identificar los elementos de una narración: tema, personajes, tiempo y espacio | |
| | 30 | Redactar narraciones | |
| 2.7 | 31 | Identificar el contexto sociocultural en el que se escribe una obra, a partir de la corriente literaria y el estilo del autor | 16 |
| 2.8 | 32 | Conocer los elementos de la reseña crítica de textos literarios | |
| | 33 | Redactar reseñas críticas de textos literarios | 17 |
| 2.9 | 34 | Conocer los elementos para llevar a cabo una mesa redonda | |
| | 35 | Participar en una mesa redonda sobre textos literarios | 17 |
| <i>Quinta evaluación parcial sumativa</i> | | | |
| | | | 18 |

4.5 Propuesta didáctica de la evaluación del aprendizaje

Este apartado expone la experiencia docente y explica la pertinencia de la evaluación sumativa, el manejo de sus contenidos, la metodología y las herramientas didácticas propias para realizar la evaluación del aprendizaje.

En este marco, y considerando lo expuesto en este capítulo, la evaluación sumativa es pertinente si se aplican los criterios, medios e instrumentos acordes al contenido, tipo de conocimiento y nivel de complejidad del aprendizaje establecido en el programa de la asignatura.

Este trabajo propone estrategias e instrumentos de evaluación sumativa para la Unidad I: *Textos periodísticos* para el Taller de Lectura y Redacción II, en el que se ha considerado evaluar:

Unidad I :

- La redacción de una nota informativa,
- La redacción de una nota de opinión
- El debate

Recordemos que la evaluación sumativa se aplica al concluir una fase de la enseñanza (un subconjunto de temas de una unidad o una unidad completa; o, si fuera el caso, de un curso), y permite tomar una decisión sobre los resultados del aprovechamiento del estudiante, con la posibilidad de fortalecer aciertos y rectificar errores.

Para la elaboración de un instrumento de evaluación que brinde información válida sobre el nivel de aprendizaje del estudiante, es necesario realizar una serie de actividades: planeación, preparación, aplicación y evaluación de cada una de ellas, a su vez, compuesta por una serie de pasos los cuales se desarrollan a continuación.

Etapa de planeación.

La planeación refiere las actividades que deben llevarse a cabo para la elaboración de una evaluación. Esta fase se compone de cuatro aspectos: establecimiento del propósito de la evaluación, elaboración de la tabla de especificaciones, determinación de los pesos relativos del contenido y la extensión del producto solicitado.

Propósito de la evaluación.

En este renglón es importante establecer el propósito de evaluación, es decir, para qué desea obtener información; sea para elaborar un diagnóstico sobre los problemas de aprendizaje de los estudiantes (evaluación diagnóstica); valorar el grado de avance en el aprendizaje de los contenidos del programa (evaluación formativa); o establecer el nivel de conocimientos y/o habilidades alcanzados por los estudiantes en una fase o período (evaluación sumativa).

En este trabajo sólo se considerarán las evaluaciones sumativas, antes descritas para la unidad, se decidió así, pues al analizar el programa, y por razones de relevancia para este trabajo, sólo se consideraron los llamados objetivos

integradores para este fin. Con lo que se valorará el grado de dominio que el estudiante posee sobre un conocimiento al finalizar el proceso instruccional. De la misma forma esta evaluación servirá para tomar la decisión sobre la acreditación del estudiante en esta etapa.

Tabla de especificaciones.

La tabla de especificaciones es el instrumento que sirve para apoyar el proceso de evaluación y de enseñanza porque aporta a los elementos para tener una visión panorámica de los aprendizajes a lograr por parte de los estudiantes, a partir del análisis del programa de la asignatura de T.L.R. II.

El propósito de la tabla de especificaciones es apoyar el proceso de elaboración de las evaluaciones estableciendo sus alcances, relacionando los objetivos de operación con los aprendizajes a evaluar y delimitando cuántos reactivos y qué tipo procesos es necesario elaborar.

Asignación de valores relativos al contenido.

Esta etapa tiene como objetivo el establecer la importancia de los contenidos por unidad, temas y subtemas; a través de la asignación de valores relativos. En dicho procedimiento es necesario tomar en cuenta:

- a) La importancia del contenido en relación al conjunto del que forma parte.
- b) La relación que tiene el contenido con la intención y enfoque establecido en el programa.
- c) La profundidad de los contenidos.

- d) La carga horaria que tienen los contenidos.
- e) Determinar cuáles tipos de aprendizaje tienen prioridad para corroborar si el estudiante ha logrado los conocimientos o las habilidades establecidas en el programa.

El considerar estas observaciones, permitirá obtener los parámetros necesarios para establecer el valor relativo a cada contenido, el cual se expresará en porcentajes, y cuya suma tendrá que ser igual al 100%. La determinación del valor relativo podrá ser un indicador para la construcción de la evaluación. Es decir, el instrumento deberá reflejar la importancia que se le dió a los contenidos a través del número porcentual asignado o complejidad de los reactivos y procedimientos incluidos.

Estos valores relativos están expresados de manera precisa en la tabla de especificaciones, de tal manera que se corresponden con los objetivos del programa y los porcentajes requeridos para evaluar cada unidad.

Qué aprendizaje evaluar, cuándo evaluar y a través de qué instrumentos.

Las evaluaciones son de vital importancia para conocer el progreso académico de los estudiantes, por ello para medir sus conocimientos se aplicarán diversos instrumentos, como las listas de verificación o cotejo, y que en el caso de las evaluaciones sumativas de la primera unidad son tres:

- La primera, la redacción de una *nota informativa* (objetivo 1.5, 1.5.1, 1.5.2)
- La segunda, la redacción de una *nota de opinión* (objetivo 1.9, 1.9.1)
- La última, contenido y exposición del *debate* (objetivo 1.10)

Ventajas de la propuesta de evaluación, considerando las características del programa de estudios de la asignatura.

La asignatura se imparte como un taller en el cual el profesor es el guía que orienta y dirige al estudiante para promover su aprendizaje. Ambos participan de la evaluación y autoevaluación.

Características del taller:

1. Promueve actividades como eje del proceso enseñanza-aprendizaje.
2. Genera productos concretos que son resultado de las actividades realizadas al interior del mismo.
3. El profesor debe ser conductor, asesor o consultor.
4. Promueve el aprendizaje en sesiones de trabajo intenso.
5. Permite supervisión del aprendizaje mediante continuas revisiones y supervisiones.
6. Promueve actividades y dinámicas grupales como la lectura comentada, la discusión y el diálogo.

Organización del trabajo grupal:

- División de equipos.
- El profesor determina el producto de aprendizaje (resumen, paráfrasis, comentario crítico).
- El estudiante contribuye con la aportación de su trabajo individual, de equipo y grupal.
- Se explica la forma de evaluar donde todos los miembros participan.

En el taller se propone la selección de textos periodísticos y literarios para realizar actividades de comprensión de lectura, redacción, expresión oral e investigación mediante el proceso de inducción-deducción-inducción.

En la selección de textos periodísticos, se sugiere como base la nota informativa y el artículo, como géneros de informativos y de opinión para observar sus diferencias.

En esta asignatura se continúa con el proceso de la investigación documental como la metodología para acceder al conocimiento y lograr el aprendizaje en la elaboración de trabajos de la vida escolar.

También se considera en la práctica educativa, que la evaluación de conocimientos procedimentales es el más adecuado, pues este tipo de conocimiento tiene que ver con las destrezas dirigidas a la acción o a la realización de un producto específico como se observa en los instrumentos que se describen y anexan en el apartado siguiente.

4.5.1 Propósitos y contenidos teóricos

En este punto se describirán los *propósitos* y *contenidos teóricos* que el estudiante debe saber de los aprendizajes integradores seleccionados:

1.5 Redactar nota informativa

1.9 Redactar nota de opinión

1.10 El debate

Uno de los propósitos fundamentales es que el estudiante logre identificar que la información es un valor público, un bien social, un elemento del colectivo humano que se enlaza con necesidades e intereses de un grupo o de una comunidad y que también funciona como un valor individual que permite difundir conocimientos e ideas que coadyuvan al desarrollo de su vida. Es entender que la importancia de la difusión noticiosa es la posibilidad de extraer los principios básicos para adoptar una postura política o social y modificar la percepción de su entorno.

De forma paralela se promoverá el desarrollo de la expresión escrita y oral a partir de diversas actividades que lo conduzcan a estructurar un texto que pueda presentar bajo el esquema de la redacción de la nota informativa o de opinión o de exposición oral. Debe considerar que ambas formas se fundamentan en la comunicación humana por lo que al describirlas debe hacerlo no sólo con objetividad sino empleando un lenguaje sencillo y claro.

El estudiante al redactar su propia *nota informativa* debe tener presente que debe ser un buen observador de los hechos que ocurren en tu entorno y recabar los datos más relevantes para reconstruir y exponer lo investigado, sin opinar o mostrar su postura con relación al tema.

Para redactar apropiadamente la *nota informativa* debe tomar en cuenta su estructura. (v. ANEXO 1)

Por otra parte, en la *redacción de la nota de opinión*, el estudiante debe considerar los contenidos necesarios de un *discurso argumentativo*. (v. ANEXO 3)

La estructura de un artículo de opinión se organiza a partir de la disposición y el orden de los argumentos (cohesión y coherencia); el párrafo permite distribuir el razonamiento para asimilar mejor el contenido, a la vez que favorece la organización de las ideas. Los nexos son las principales marcas gramaticales con las que se asegura la evolución progresiva del texto. La reiteración en las ideas permite potenciar el efecto de convencimiento en los lectores. Así como combinar la exposición con la narración.³

La discusión o *debate* es un proceso comunicativo que propicia no sólo el intercambio de información sino la posibilidad de exponer opiniones, puntos de vista y, en general, mostrar una postura ideológica sobre un tema de interés común. Se establece entre dos o más personas.

El estudiante ejercitará su expresión oral y escrita y reconocerá que es una habilidad imprescindible en la existencia de los seres humanos y es además, un requisito fundamental en su vida escolar.

³Alberto Dallal, *Periodismo y Literatura*, México, UNAM, 4ª. Edición, 2003 p. 87.

4.5.2 Estrategias de la evaluación sumativa

Las *evaluaciones sumativas* son tres, para la *primera unidad*, las cuales se explican a continuación:

En la *primera evaluación* sumativa el producto que se solicita es la redacción de una nota informativa, que los estudiantes realizarán bajo la instrucción de asistir a un evento deportivo, social o cultural. Se les pide que registren lo que sucede; que entrevisten a la persona o personas que puedan ampliar la información y que señalen sus fuentes; posteriormente el profesor deberá enfatizar que asumirá el papel de periodista al recopilar la información necesaria para redactar su nota informativa. Se indica que tomen fotografías o busquen imágenes que se relacionen con el hecho noticioso que eligieron para conformar su memoria gráfica. Con base en el guión, que el profesor les proporciona, deben elaborar su propia nota informativa y cuidar la organización de la información que debe ser en columnas, así como la tipografía más conveniente para el avance o balazo y la cabeza, que ubique el espacio para la fotografía anotando un pie de grabado. Es importante que revise su lista de verificación para corroborar que su nota cumple con los requisitos señalados. (v. ANEXO 2, Dc. 2)

La *segunda evaluación* sumativa es la redacción de una nota de opinión. En este renglón, con un tema de interés actual se modelará el tema de la argumentación, auxiliándose de verbos de opinión o frases calificativas, con el uso de figuras retóricas o adjetivos. Se proporcionará una guía para la redacción de la nota de opinión, se leerán las instrucciones junto con los alumnos y se dará la instrucción para que la redacten; para finalizar se solicitará aleatoriamente la lectura de tres trabajos y se harán las precisiones respecto a la argumentación y la claridad de sus opiniones; se solicitarán las correcciones necesarias y la redacción de la versión final. El profesor nuevamente insistirá en que revise su lista de verificación para que su trabajo cumpla con los requisitos establecidos. (v. ANEXO 3, Dc. 2)

Para la *tercera evaluación*, el profesor organizará al grupo en cuatro mesas redondas, designará un moderador y un secretario, puntualizará las reglas del debate: el moderador llevará el orden, otorgará la palabra a cada participante, controlará el tiempo de intervención, evitará que se interrumpa al que tiene la palabra y centrará el tema cuando se desvíe o se repita lo comentado. El secretario anotará lo más relevante para apoyar las conclusiones finales. Se señalará el tiempo de debate; con lo anterior, el debate dará inicio y al finalizar se expondrán las conclusiones de la mesa. El estudiante podrá verificar sus resultados con la lista de cotejo que el profesor entregará para esta evaluación.

(v. ANEXO 4, Dc. 2)

4.5.3 Instrumentos de la evaluación sumativa

Los *contenidos metodológicos* y la forma de operar y describir los materiales para realizar la evaluación sumativa se describen en los siguientes instrumentos:

- A) Tabla de especificaciones
- B) Listas de verificación o cotejo

A) Tabla de especificaciones

| APRENDIZAJE A EVALUAR | valor del aprendizaje | TIPO DE CONOCIMIENTO | | MEDIOS DE EVALUACIÓN | | |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------|--|-------------------|
| | | Declarativo (saber) | Procedimental (saber hacer) | Técnica | Instrumento | Reactivo |
| 1.5 El estudiante redactará una nota informativa considerando el contexto pragmático y el orden informativo de una noticia (ritmo descendente), a fin de destacar las partes del escrito (suceso, antecedente, consecuente y comentario) | 40% | | Elaborar | Formal | * solicitud de producto * lista de cotejo | Base estructurada |

| APRENDIZAJE A EVALUAR | valor del aprendizaje | TIPO DE CONOCIMIENTO | | MEDIOS DE EVALUACIÓN | | |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------|---|-------------------|
| | | Declarativo (saber) | Procedimental (saber hacer) | Técnica | Instrumento | Reactivo |
| <p>1.9</p> <p>El estudiante redactará una nota de opinión, en torno a un artículo, recopilando información y diversos comentarios sobre un hecho, a fin de obtener los elementos que le permitan establecer un juicio sobre el mismo.</p> | 40% | | Elaborar | Formal | <p>* solicitud de producto</p> <p>* lista de cotejp</p> | Base estructurada |

| APRENDIZAJE A EVALUAR | valor del aprendizaje | TIPO DE CONOCIMIENTO | | MEDIOS DE EVALUACIÓN | | |
|--|-----------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------|---|---|
| | | Declarativo (saber) | Procedimental (saber hacer) | Técnica | Instrumento | Reactivo |
| <p>1.10</p> <p>El estudiante expondrá oralmente su nota de opinión reconociendo las condiciones para que este se lleve a cabo (apertura, sentido crítico, respeto), con el fin de lograr una participación adecuada en este tipo de actividad.</p> | 20% | | Exponer | Formal | <p>Exposición Oral</p> <p>Desarrollo Temático</p> | <p>Base Estructurada</p> <p>Respuesta Extensiva</p> |

**TABLA DE ESPECIFICACIONES
OBJETIVOS INTEGRADORES U I**

| Objetivo de Operación | Aprendizaje a Evaluar | Proceso Cognitivo | Indicadores del conocimiento procedimental | valores | Instrumento de Evaluación |
|-----------------------|--|---|--|---|--|
| 1.5 | Redactar nota informativa | Integración y estructuración del conocimiento | Integrando y organizando información recopilada para redactar nota informativa | 20% 3% 3% 5% 2% 2% 5% | Solicitud de producto: Titulares Entrada Cuerpo Remate Estructura Presentación |
| 1.9 | Redactar la nota de opinión a partir de una noticia y establecer juicios valorativos | Integración y estructuración del conocimiento | Elaborando nota de opinión y organizando los argumentos | 20% 5% 10% 5% | Solicitud de producto: Estructura externa Argumentación Expresión Escrita |
| 1.10 | Exponer la nota de opinión en un debate | Solución de problemas | Debatiendo en torno a ideas expuestas | 10% 3% 4% 3% | Exposición oral: Planteamiento Argumentación Expresión Oral |

B) Listas de verificación o cotejo

Las listas de verificación o cotejo son un instrumento útil para evaluar el grado de avance de un estudiante con respecto a un objetivo programado.

Es una forma de comprobar o estimar su desempeño, pues describen la presencia o ausencia de ciertas conductas o habilidades deseables.

Son listas de palabras o frases que expresan afirmativa o negativamente la descripción de lo que el estudiante puede o no realizar.

A veces se les confiere algún valor cuantitativo para efectos de otorgar una significación a los elementos que se señalan.

Son la oportunidad que tiene el estudiante para retroalimentar y consolidar su conocimiento durante su realización.

Además permiten una revisión general de un trabajo, oral o escrito, previa a su entrega o presentación final, pues lleva implícita una actividad de autocorrección.

En la presentación de la estrategia de evaluación sumativa son un documento indispensable para docente, pues le permite evidenciar sus alcances y sus logros durante su tarea educativa.

CONCLUSIONES

El Nivel de Enseñanza Media Superior enfrenta la incesante necesidad de formar sujetos activos que estén acorde a las formas de pensar y actuar del mundo actual. Reemprender acciones en el terreno educativo es primordial para propiciar la inclusión del estudiante en este complejo social. El docente es el depositario de la responsabilidad de orientar y operar el servicio educativo de una institución como el Colegio de Bachilleres. El sistema educativo exige dotar al estudiante de un conocimiento sistematizado y de herramientas indispensables para enfrentar su vida futura.

Mi actividad docente como guía del proceso educativo, si bien se circunscribe a un enfoque y modelo institucional, la promoción y conducción de las actividades de aprendizaje se realizan como resultado de mi experiencia frente a grupo. A los contenidos teóricos y metodológicos sugeridos en el programa de estudios, sumo cualquier actividad que persuada la natural resistencia que joven bachiller pueda tener para acercarse a un texto. El Taller de Lectura y Redacción II resulta muy conveniente pues el texto periodístico por su inmediatez es el más propicio para involucrar al estudiante en la lectura y despertar su interés.

El Taller de Lectura y Redacción se concibe como un espacio donde el estudiante no sólo desarrolla actividades de aprendizaje sino también un ámbito donde puede reflexionar sobre las habilidades que le permiten tener acceso a una cultura básica al leer, escribir o interpretar diferentes tipos de texto, procesos indispensables para comprender su realidad.

Leer un texto supone su reelaboración oral o escrita, y es tarea del taller, lograr que en la realización del trabajo escolar el estudiante aplique su capacidad de reflexión y análisis; genere una metodología personal y útil para conseguir un aprendizaje independiente y autónomo que influya su vida escolar, cotidiana y cultural.

La experiencia de impartir la asignatura con base en la comprensión lectora, la ejercitación de la escritura y expresión oral a través de la reflexión e interpretación de diversos contenidos me permite reconocer que el conocimiento y manejo de la lengua es de suma importancia y utilidad para que el estudiante alcance un desarrollo educativo integral.

Elaborar una propuesta didáctica con instrumentos apropiados para realizar la evaluación sumativa del texto periodístico me permitió replantear la complejidad de la evaluación educativa. Evaluar exige analizar el proceso desde diferentes ángulos y su pertinencia depende de los recursos y estrategias empleados; proporciona información para regular el proceso de enseñanza y aprendizaje; y determina si los aprendizajes establecidos se han logrado, para fundamentar no sólo la acreditación del estudiante, sino la eficiencia de los instrumentos sugeridos para este fin.

Al diseñar el instrumento de *evaluación sumativa* tuve la ventaja de realizar todas las acciones posibles para asegurar un resultado óptimo pues sus fines fueron precisos y definidos. Sin embargo, fue un acto de mucha reflexión en el que considere tanto las actividades que realizaría como docente y como las que el estudiante debía llevar a cabo, ya que ambas son paralelas en el acto educativo.

En su aplicación se revelaron errores y aciertos, de ahí su eficacia porque permitió corregir o reforzar actividades; y sintetizar la información necesaria de un tema. También se tuvo presente que la evaluación es un proceso continuo y sistemático.

En el diseño de un instrumento de evaluación se consideraron los cuatro aspectos básicos para operarlos: el propósito, la tabla de especificaciones, el valor asignado a los contenidos y la descripción y extensión del producto solicitado.

El instrumento de evaluación sumativa permite al estudiante identificar las características de los textos periodísticos de información y de opinión e incrementar sus habilidades de lecto-escritura, así como las de expresión oral y escrita, para exponer sus juicios sobre su contenido, pues con la metodología utilizada logrará concentración, comprensión, análisis y enriquecer su acervo léxico y cultural.

La reflexión en este momento sobre de mi práctica educativa ha propiciado revalorar aún más mi profesión y entender una vez más que alcanzar un ejercicio docente ideal es una tarea tan ardua como gratificante.

ANEXOS

ANEXO 1
ESTRUCTURA DE LA NOTA INFORMATIVA

Balazo o Avance
ENCABEZADO PRINCIPAL
Subcabeza
Sumario

Responsable de la nota (**periodista**)
* se escribe en columnas

ENTRADA responder a las preguntas
responder a las preguntas
¿qué?; ¿quién?; ¿cuándo?; ¿dónde?

Datos complementarios

¿ con qué?

CUERPO es el complemento de la idea principal y responde a la pregunta
¿cómo?
se cita el antecedente a través de la respuesta a la pregunta
¿por qué?
y también el consecuente
¿para qué?

Se pueden citar detalles menores

REMATE puede retomar o referirse a cualquiera de los elementos expuestos durante la nota

ANEXO 2
Documento 1

GUIÓN PARA REDACTAR UNA NOTA INFORMATIVA

INSTRUCCIONES: Recopila la información necesaria en el que hayas sido testigo y una vez que la tengas, considera las siguientes indicaciones para la redacción de tu nota informativa.

Del contenido:

1. Ordena y sintetiza la información.
2. Busca la respuesta a las seis preguntas básicas:
¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?
3. Determina claramente al:
enunciador, enunciatario, referente y efecto de sentido de la nota
4. Escribe los **titulares** en orden de importancia y de acuerdo a su función: avance o balazo, cabeza, subcabeza o sumario.
5. Registra tu nombre como **autor** o responsable de la nota.
6. Redacta la **entrada** que debe sintetizar lo más relevante de la información y da respuesta a, por lo menos, 4 de las 6 preguntas básicas (1 a 2 párrafos).
7. Identifica algunos antecedentes y consecuentes de la información para desarrollar el **cuerpo** de la nota proporcionando los detalles en forma decreciente.
8. Escribe el **remate** en el último párrafo que contenga un dato secundario pero concluyente.
(Pueden ser 1 ó 2 párrafos)

Recomendaciones:

Sólo debes relatar lo sucedido

No emitas comentarios, no debe existir opinión explícita de quien lo escribe.

Usa la tercera persona; verbos en pasado, adjetivos, pronombres, adverbios y moralizadores.

Escribe párrafos breves y con ideas coherentes.

De la presentación:

1. Organiza la información en columnas.
2. Utiliza tipografía variada tanto en los titulares como en el texto.
3. Usa letras mayúsculas y minúsculas.
4. Cuida la ortografía de tu texto.
5. Busca un grabado o fotografía alusiva al contenido y escribe un pie de grabado.

ANEXO 2
Documento 2

LISTA DE VERIFICACIÓN DE UNA NOTA INFORMATIVA

INSTRUCCIONES: Coteja los elementos de tu nota informativa con la siguiente lista de verificación para identificar el aprendizaje que lograste al redactarla.

| ELEMENTOS | | RASGOS | VALOR | SI | NO | OBSERVACIONES |
|--------------|--------------------|---|-------|----|----|---------------|
| TITULARES | Avance | * adelanta información | 3% | | | |
| | Cabeza | * despierta interés | | | | |
| | Subcabeza | * completa la información | | | | |
| | Sumario | * índice de la noticia | | | | |
| TEXTO | Entrada | * 1 ó 2 párrafos * preguntas básicas | 3% | | | |
| | Cuerpo | * pormenores de la noticia * con antecedente * con consecuente * objetividad | 5% | | | |
| | Remate | * concluyente | 2% | | | |
| ESTRUCTURA | Pirámide Invertida | * orden decreciente | 2% | | | |
| PRESENTACIÓN | Redacción | * coherencia * verbos, adjetivos * modalizadores * ortografía | 3% | | | |
| | Tipografía | * en columnas * tamaño y color de la letra | 1% | | | |
| | Grabado | * coherencia * pie de grabado | 1% | | | |
| Total | | | 20% | | | |

ANEXO 3
Documento 1

GUIÓN PARA REDACTAR UNA NOTA DE OPINIÓN

Escribir un *texto de opinión* requiere de un amplio dominio de cualquier tipo de información, por lo que será necesario que reflexiones acerca de los temas de interés sobre los que tengas datos suficientes para poder opinar, criticar y relacionar con otras situaciones. Deberás decidir si opinarás sobre alguna noticia o sobre algún tema más general. Si manejarás información de tipo social, político, deportivo, cultural o de cualquier otra índole. Para ello sugiero que hagas una lista de temas de actualidad y pienses qué es lo que sabes acerca de ellos; algunos ejemplos para redactar su nota de opinión pueden ser:

- ✓ La programación de la televisión abierta.
- ✓ El rock en español.
- ✓ La moda juvenil.
- ✓ La educación en el Nivel Medio Superior.
- ✓ Las estrategias de seguridad del gobierno actual.
- ✓ Los valores de la familia actual mexicana

Aunque consideres que dominas algún tema es conveniente que realices una investigación al respecto, para ello te sugiero que busques datos relevantes en periódicos, revistas o realices entrevistas con las personas involucradas o relacionadas con en el tema seleccionado.

Recuerda que para redactar una nota de opinión deberás pensar en el lector a quien le dirigirás el mensaje. Te sugiero que busques elementos que atrapen su interés. Deberás exponer tu punto de vista y tratarás de persuadirlo para que comparta tus mismas ideas; jerarquízalas considerando: ¿cuál sería la más adecuada para iniciar?, ¿qué encabezado resultaría original y llamaría su atención? y ¿cómo se integrarían el resto de las ideas?

Es importante mencionar que los requisitos de una buena expresión escrita, como la ortografía, son esenciales para lograr un texto claro, preciso y coherente.

Cuando termines lo leerás en voz alta para que lo escuchen tus compañeros y sean ellos los que opinen sobre si tu intención se cumplió.

Deberás tomar en cuenta sus observaciones y señalamientos y, si tu trabajo lo requiere, harás las adecuaciones necesarias, y de acuerdo a sus sugerencias, las que tú consideres para enriquecer tu trabajo.

También te sugiero que elabores un esquema con las ideas que deseas desarrollar y que consideres la siguiente propuesta:

Esquema de la nota de opinión

Propósito: que el alumno organice en un esquema la información que desarrollará en su nota de opinión.

INSTRUCCIONES: con base en la información que has recopilado y en tu nota informativa; organiza el esquema de tu nota de opinión y escribe el contenido en cada apartado.

| | Apartado | Contenido (Información que pertenece a cada uno de los apartados que conforman el esquema de la nota de opinión) |
|--------------|--|---|
| Encabezado | Anota el título del artículo y el nombre del autor . | |
| | Redacta el tema (circunstancias sobre el hecho del cual vas a opinar), el planteamiento del problema (se determinan los aspectos sobre los cuales vas a hablar) y la tesis (se establece el principio que, como autor, debes defender). | |
| Introducción | | |

ANEXO 3
Documento 2

LISTA DE VERIFICACIÓN DE UNA NOTA DE OPINIÓN

INSTRUCCIONES: Coteja los elementos de tu nota de opinión con la siguiente lista de verificación para identificar el aprendizaje que lograste al redactarla.

| Elementos | | valor | si | no |
|---|---|--------------|-----------|-----------|
| Estructura externa valor: 4 puntos | • Título (originalidad) | 1 | | |
| | • Introducción (un párrafo) | 1 | | |
| | • Desarrollo (tres párrafos) | 1 | | |
| | • Conclusión (un párrafo) | 1 | | |
| Argumentación valor: 12 puntos | • Introducción: redactar un párrafo introductorio con el planteamiento del tema y sus antecedentes. | 2 | | |
| | • Desarrollo: redactar tres párrafos de argumentos sobre el tema sustentados con datos y pruebas. | 5 | | |
| | • Conclusión: redactar un párrafo de cierre con un punto de vista concluyente. | 5 | | |
| Requisitos de presentación valor: 4 puntos | • Carátula • Hojas blancas • A máquina o computadora • Limpieza | 1 | | |
| | • Extensión • Distribución | 1 | | |
| | • Correcta ortografía • Correcta puntuación • Uso de mayúsculas y minúsculas | 2 | | |

ANEXO 4
Documento 1

GUIÓN PARA UNA EXPOSICIÓN ORAL: DEBATE

El debate es una discusión en la que dos o más personas expresan su opinión acerca de un tema. Este intercambio de opiniones se debe establecer bajo una cierta noción de orden y organización.

- Procedimiento:
- 1) Se elige un tema de discusión
 - 2) Se elige un moderador y un secretario
 - 3) Se propicia el debate
 - 4) Se establecen conclusiones

Durante la exposición oral de ideas u opiniones se deben procurar el equilibrio y la consistencia entre los siguientes elementos:

| Elementos | | Evidencia |
|---------------------------------|---|--|
| Expresión Oral | <ul style="list-style-type: none"> • Dicción • Fluidez • volumen • Entonación | <ul style="list-style-type: none"> • Pronunciación clara • Expresión natural del habla • Adecuada intensidad del sonido de la voz • Expresividad y matices acordes a las ideas |
| Punto de vista | <ul style="list-style-type: none"> • Definición personal y posición ante el tema: a favor o en contra | <ul style="list-style-type: none"> • Datos • Pruebas • Fundamentos • Justificación • Conclusión |
| Información | <ul style="list-style-type: none"> • Tema central • Temas secundarios | <ul style="list-style-type: none"> • Ideas principales • Ideas complementarias |
| Actitud ante el receptor | <ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Presentación • Atención | <ul style="list-style-type: none"> • Despertar interés • Explicar y aclarar ideas • Saber escuchar • Respetar opiniones |

LISTA DE VERIFICACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN ORAL: DEBATE

INSTRUCCIONES: Coteja los requisitos que debes cumplir durante el debate con la siguiente lista de verificación para identificar el aprendizaje que lograste y el dominio de expresión oral que alcanzaste.

| Criterios | Contenido | | | | |
|---|-----------------------|----------------------|------------------|---------------------|-----------------------|
| | Excelente 5 puntos | Muy Bien 4 puntos | Bien 3 puntos | Regular 2 puntos | Deficiente 1 punto |
| Presentación del tema | | | | | |
| Exposición y confrontación de ideas | | | | | |
| Dominio del tema y bases argumentativas | | | | | |
| Actitud crítica | | | | | |
| Respeto de otras opiniones | | | | | |
| TOTAL | | | | | |

| Criterios | Exposición Oral | | | | |
|-----------|-----------------------|----------------------|------------------|---------------------|-----------------------|
| | Excelente 5 puntos | Muy Bien 4 puntos | Bien 3 puntos | Regular 2 puntos | Deficiente 1 punto |
| Claridad | | | | | |
| Dicción | | | | | |
| Fluidez | | | | | |
| Volumen | | | | | |
| Pausas | | | | | |
| TOTAL | | | | | |

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. "Declaración de Villahermosa", XIII Asamblea de la ANUIES, en *Revista de la Educación Superior*, vol. XX, núm. 77

_____, "Acuerdos de Tepic", en *Revista de la Educación Superior*, Vol. I, núm. 4.

_____, "Estudio sobre la demanda de educación de nivel medio superior y nivel superior (primer ingreso) en el país proposiciones para su solución", en *Revista de la Educación Superior*, Vol. II, núm. 2.

Argueta Mirales, Araceli, *La Participación del trabajador social en el problema de deserción escolar en el Colegio de Bachilleres, núm. 4, Culhuacán, México, UNAM-ENTS, 1988.*

Díaz-Barriga, Frida, y G. Hernandez, *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, Mexico, Mc Graw Hill, 2003.

Benveniste, Emile, *Problemas de lingüística general*, Tomo II, México, Siglo XXI, 1989.

Boletín del Observatorio de Política Social y Derechos Humanos, OCDE, en [www.observatorio politica social.org](http://www.observatorio.politica-social.org).

Bond, Fraser, *Introducción al periodismo*, México, Editorial Limusa – Wiley, 2004.

Castrejón, Jesús, *Estudiantes, bachillerato y sociedad*, México, Colegio de Bachilleres, 1985.

Colegio de Bachilleres, *Concepción general y estructura académica*, México, Colegio de Bachilleres, 1973.

- _____, *Antecedentes*, México, Colegio de Bachilleres, 1973.
- _____, *Decreto de Creación y Estatuto General*, México, Colegio de Bachilleres, 1975.
- _____, “Normativas para la adopción del tronco común en el plan de estudios”, en México, *Gaceta del Colegio de Bachilleres* (número especial) VIII, julio de 1982.
- _____, *Programa de la asignatura Taller de Lectura y Redacción II*, México, Colegio de Bachilleres, 1993.
- _____, *Modelo Educativo*, México, Colegio de Bachilleres, 1998.
- Suárez, C. *Los contenidos*, México, Colegio de Bachilleres/CAFP, 2006. versión monográfica.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 2002.
- Dallal, Alberto, *Periodismo y Literatura*, México, UNAM, 4ª edición, 2003.
- Kaplan, Louise, *Adolescencia: el adiós a la infancia*, Paidós, México, 1986.
- Ley General de Educación*, México, SEP, 1982.
- Navarro Leal, Marco Aurelio, “El análisis de sistemas y la crisis permanente de la educación” en *Boletín de ANUIES*, núm. 62, en www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/
- S.E.P. *Diario Oficial de la Federación*, México, 1982.
- _____, *Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994*, México, SEP, 1989
- _____, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, México, SEP, 1996, en www.zedillo.presidencia.gob.mx.
- Del Val, Juan, *Los Fines de la educación*, México, Siglo XXI, 1990